MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 22

DIA	:	17 DE ENERO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
SR. ALCALDE (S)	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES
PRESIDE	:	SR. FELIPE OSSES CERNA
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°21
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificaciones Presupuestarias área Municipal (1)
8. Modificaciones Presupuestarias área Salud (2)
9. Solicitud de puesto en la vía publica en Balmaceda esquina Alex Villagrán
10. Presentación Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta.
11. Audiencia Subprefecto Policía de Investigaciones de Traiguén, Comisario de la 3era Comisaria de Traiguén y Encargada de Seguridad Pública.
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de Enero de 2022

1) APROBACIÓN ACTA N°21

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: ¿Alguna modificación al Acta N°21?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°21.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°21, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°21.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°21 de fecha lunes 10 de Enero y sus respectivas respuestas.

1-Oficio N°28. De Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna de Traiguén a Sr. Sergio Merino Perelló- Director Regional De Serviu. Fecha: 11 de Enero de 2022.

Junto con saludar cordialmente a Ud. y a través del presente oficio, informo que el día viernes 26 de Noviembre de 2021 asisten a la Sesión de Concejo Municipal la Srta. María Mercedes Fuentes- Inspector Técnico de la Obra y el Sr. Martin Jara- Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU por el Proyecto Mejoramiento Bandejones Avenida Suiza Traiguén, donde posteriormente se hizo una visita a terreno con los integrantes del Concejo Municipal, profesionales Municipales y el representante de la empresa, donde considerando la baja presión con la que está operando el sistema de riego de los bandejones, el Encargado (S) de la oficina de Ejecución de obras viales y urbanas de SERVIU se comprometió a que el día martes de la semana siguiente (martes 30 de Noviembre de 2021) enviaría a un profesional experto en obras hidráulicas para que lo revise y emitiera un informe que dé cuenta de si existe alguna falla, sin embargo a la fecha de hoy, no se ha dado cumplimiento a lo comprometido, lo que sigue generando problemas para el Municipio.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

2- Invitación a Sr. Rubén Rodríguez Zapata- Comisario de la 3ra Comisaria de Traiguén y Sr. Oscar Sánchez Fredericksen- Subprefecto Policía de Investigaciones de Traiguén. Fecha: 11 de enero de 2022

Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Comuna de Traiguén, tiene el agrado de invitarle a participar de la Sesión de Concejo Municipal N°22, que se realizará el día Lunes 17 de Enero a las 11:00 horas en el anfiteatro de la Casa de la Cultura, ubicada en calle General Pedro Lagos #562, esto a petición de los integrantes del Concejo Municipal, para poder tratar temas de Seguridad Pública de nuestra Comuna.
Esperando que pueda confirmar su asistencia a los correos electrónicos madriasola@mtraiguen.cl con copia a vflores@mtraiguen.cl.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Correspondencia Recibida:

1-Oficio N°16. Para: Sr. Alcalde Y Presidente Del Concejo Municipal-Don Ricardo Sanhueza Pirce De Jefe Depto. Educación Municipal De Traiguén- Don Francisco Oshiro Riveros. Fecha14 de Enero 2022

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal, en la próxima sesión de Concejo, la contratación de una persona a Honorarios por 30 horas para apoyo administrativo de finanzas del Departamento de Educación Municipal.
Las funciones de apoyo requeridas son:

- Verificar las facturas recibidas
- Adjuntar Documentación necesaria para el Pago de las Facturas
- Coordinar con Bodega la Recepción conforme de los productos o servicios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Se requiere contar con este apoyo producto de que la funcionaria responsable de esta labor se encuentra con licencia Médica.

Dicho servicio a Honorarios, establece una duración ddesde el 18/01/2022 hasta el 28/02/2022, posterior aprobación del Honorable Concejo Municipal.
El financiamiento será por fondos de subvención general de Educación.

	VALOR 30 HRS	
ENERO	118.182	13 DIAS
FEBRERO	272.727	MES COMPLETO
COSTO TOTAL	**390.909**	

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión, para concretar dicha contratación.
Se Adjunta solicitud del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para apoyo administrativo de finanzas del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:**

FUNCIONES	HORAS	PERIODO	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
-Verificar las facturas recibidas -Adjuntar Documentación necesaria para el Pago de las Facturas -Coordinar con Bodega la Recepción conforme de los productos o servicios.	30 HRS	Desde el 18/01/2022 hasta el 28/02/2022	Fondos de subvención general de Educación	ENERO: $118.182 FEBRERO: $272.727 **TOTAL: $390.909**

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°03

Sr. Alcalde (S): Procede a explicar las siguientes actividades:

Martes 12 de enero de 2022
- Visita Radios locales para dar a conocer algunas actividades para el año 2022.

Jueves 14 de enero de 2022
- El Alcalde Sanhueza Pirce junto a Dideco y la oficina de Organizaciones Comunitarias se reunieron con los vecinos del Granero de Quino para organizar su primera feria Costumbrista, que tendrá como fecha de realización el próximo sábado 29 de enero.
- El Alcalde Sanhueza Pirce, Delegada provincial del Serviu Rosanna Rathgeb y el Director Regional del Serviu Sergio Merino se reunieron con la intención de analizar y revisar algunos puntos de funcionamiento como la presión del agua para mejorar el riego del pasto, plantas y árboles, además se revisaron algunos lomos de toro instalados en el sector, verificando el mal estado en el que se encuentran, esperando prontamente puedan tener una solución.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Informar que el objetivo de la reunión era poner en conocimiento al Alcalde que existe un terreno que es de propiedad SERVIU que está localizado detrás de la población Amelia Courbis de 7 mts 2, que está en situación de abandono y en parte con algunas tomas, con deslizamientos de cerco y ese terreno, el SERVIU lo está poniendo a disposición del Municipio para generar un proyecto de mejoramiento del sector, se va a acordar un comodato para generar un espacio de equipamiento comunitario, pero con el compromiso que se respeten las solicitudes que están hace bastante tiempo de algunas Organizaciones funcionales para construir sedes comunitarias ahí, que son cuatro. El principal problema del terreno es que no tiene urbanización, es decir no tiene conexión a alcantarillado y el punto de conexión está como a 100 metros en calle Sargento Aldea con Pérez, por lo que eso tendría que ser parte de un proyecto, la conexión y urbanización para poder generar las construcciones que se pretenden llevar a cabo, ya que es un terreno que genera muchos problemas, por eso se va a trabajar en conjunto.
Aprovechando la visita, el Alcalde le hizo presente el tema de la Avenida suiza y se comprometió el Director a enviar a la ITO y al equipo técnico el día jueves 30 de Enero a las 13:00 horas, por si quieren hacerse presente.
EL tema del lomo de toro que se fracturó frente al estadio Balmaceda, es cargo del proyecto de ejecución del bandejón central de Avenida Suiza, por lo tanto, la empresa constructora tendría que responder y no sería de cargo Municipal.

Viernes 14 de enero de 2022

- El Alcalde Sanhueza Pirce sostuvo una reunión con directivos de Deportes Temuco y la Comisión de Deportes para analizar futuros proyectos para Traiguén.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros no fuimos a ver futuros proyectos, fuimos a un tema puntual que es la FILIAL y me gustaría tocar unos puntos importantes, en el Concejo anterior se me encomendó hablar con don Luis Landeros- Gerente Deportivo de Deportes Temuco para concretar la reunión con él y esa gestión la hice y de hecho llevamos muchos meses conversando este tema para ver la posibilidad de tener una Filial de Deportes Temuco en Traiguén, donde fueron invitados todos los Concejales, ya que más allá de una comisión, es una iniciativa del Concejo, donde se hablaron de muchos temas, como capacitar a nuestros profesores, análisis de video, actividades deportivas de forma permanente con los niños y que los niños pudieran ver los entrenamientos del plantel , toda la tecnología que puede ser utilizada, clases con el drone, incluso nuestros niños pueden ir a probarse no solo en la fecha donde van todos y además, ofrecieron alimentación y alojamientos para ellos, donde la idea de ellos es expandirse y Traiguén les parece una muy buena plaza, ya que quieren llegar a Malleco, donde hay autonomía total para la Filial y lo única exigencia son los colores que sean blanco y verde y el logo, ya que por parte del encargado de deportes se dejó en acta que algunos profesores tienen aprensiones respecto de la identidad, entonces ahora, es bueno oír las aprensiones de los profesores y que sean oídas acá en el Concejo, para saber sus aprensiones con la Filial y este proyecto es una gran posibilidad, ya que le abre puertas a los niños de llegar a ser parte del plantel son altas y la otra exigencia que es razonable, es que si nosotros participamos en algún campeonato, solo le avisemos que vamos a hacerlo, entonces los beneficios para Traiguén son muchos, sobre todo para los niños y profesores, que se van a poder capacitar con profesionales del fútbol y van a tener las instalaciones del fútbol a su disposición, entonces este es un gran proyecto para todos, incluso es bueno oír a los apoderados; yo hablé con el profesor Blas Valenzuela que lleva 10 años en esto y él sabe que hay chicos que se van a probar y no les fue bien, porque se pueden poner nervioso o no pueden llegar, ahora, si somos Filial los niños van a tener la oportunidad y el privilegio de ir a probarse y tener la asesoría de un club profesional, entonces agradezco al señor Alcalde y a los Concejales, por la disposición y si se puede ir avanzando teniendo reuniones informativas, no hay problemas, ya que esto lo dijo el Gerente deportivo que tiene que ver con todo el deporte, pero además, lo confirmó el Presidente del Club que tuvimos la fortuna de encontrarnos con Marcelo Salas, que encontró maravilloso tener una filial en Traiguén y le dijo al señor Alcalde que toda la disposición estaba para que se concretara.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para la próxima sesión vamos a traer todo como corresponde, porque quería estar presente el señor Alcalde y quiero reconocer la gestión del concejal Luengo, ya que nos atendieron súper bien y es un tremendo beneficio que podemos tener a futuro y es cierto que hay aprensiones de parte de algunos profesores, pero hay que ir viendo esos temas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Destacar que dentro de las cosas que ofrecieron era estudios, estadía, alimentación y locomoción para niños de escasos recursos, entonces está todo dispuesto para que los niños de Traiguén puedan ser parte, incluso ofrecieron pre temporadas en Traiguén y felicitar a don Iván por esta iniciativa, por lo que para la próxima reunión, puedo traer hasta un video y es importante hablar con los profesores y ver sus aprensiones, pero esto hay que tomarlo de buena manera y buscar lo mejor para Traiguén, ya que la identidad no la vamos a perder nunca, porque vamos a ser siempre Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Felicito la gestión de la Comisión, pero conversando con dirigentes antiguos, hay malos antecedentes de cuando venía la filial a Traiguén, entonces yo les decía que no era igual, entonces es necesario verlo con profesores y algunos dirigentes, ya que lo que ustedes mostraron es excelente.

Sábado 15 de enero de 2022

- Se realizó la tercera versión de la Feria de las tradiciones en Quichamahuida, año 2022.

4) **CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los 05 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°21 de fecha lunes 10 de Enero de 2022.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero hacer una intervención ya que estamos en el tema, yo lamento que se haya llamado a votación la semana pasada respecto de los beneficios y obligaciones de los Honorarios, ya que no se si saben que la semana pasada, el día 11 de Enero la Contraloría General de la República dio a conocer un Dictámen que cambia la figura de las contrataciones a honorarios, donde se le da la interpretación que siempre se le debió haber dado, al artículo 11 de la Ley 18.884, y hoy ésto generó un revuelo espantoso a nivel de todos los servicios y principalmente en Municipios porque toda la dotación honorarios debe pasar a contrata y ser parte de la planta.

Sra. Secretaria Municipal (S): Los que tienen dos años de antigüedad para el año 2023.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por esto yo pediría que se revisara todo ésto y se hiciera una reunión con el Asesor Jurídico, Control y DAF para ver la situación del Municipio y su implicancia en el tema del presupuesto Municipal y que se revisen bien los tipos de contrataciones, porque hoy día si es una contratación para función accidental cae en modalidad honorarios, pero si es una labor habitual como todas las que se den acá, hay que tener mucho cuidado.

Sra. Secretaria Municipal (S): Como Directora de Finanzas se ha visto todo esto y vamos a tener una reunión con la Contraloría, porque para los Municipios no sabemos si comienza en el año 2023, porque en primer lugar, si es que lo exige la Ley a los Municipios tiene que cambiar la Ley en relación a los porcentajes, del gasto en personal de planta, ya que es imposible pasarlos a todo.

Alcalde (S): Esto lo hemos estado viendo y causó revuelo en muchos Municipios, pero no en el nuestro, luego de este Dictámen, la Contraloría comenzó a dar charlas y está todo en veremos aún.

Sra. Secretaria Municipal (S): Lo otro, es que esto es para el personal a honorarios suma alzada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay que tener ojo, porque entran los programas igual, si son habituales, ya que aquí se está dando una interpretación a la norma y los recursos y temas presupuestarios se deben buscar de otro forma, por eso hay que tener cuidado con todas las contrataciones a honorarios que se generan, entonces es importante verlo, yo tengo la presentación y pueda enviárselas, pero es importante ver las implicancias que puede traer para el Municipio con el Asesor Jurídico, para que se pueda considerar para una próxima sesión de Concejo.

5) **INFORME DE LICITACIONES**

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

17 de Enero de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 14 de Enero de 2022.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1. Contrato firmado, Decreto que lo aprueba en proceso de firmas.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-90-H221	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto que aprueba trato directo con la Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda., Rut N° 76.313.396-6, en proceso de firmas.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversará con empresario local que ejecutó el mejoramiento de caminos en el sector de Aniñir, Nahuelban, y Quichamahuiada, si le interesa ejecutar este proyecto.
Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversará con empresario local que ejecutó el mejoramiento de caminos en el sector de Aniñir, Nahuelban, y Quichamahuiada, si le interesa ejecutar este proyecto.
Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-128-CO21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Adjudicada a la empresa Renta Nacional y Cía. de Seguros Generales S.A, Rut: 94.510.000-1. La empresa entregó la boleta de garantía y está emitiendo las pólizas de seguro para los vehículos municipales.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-135-LE21	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 17-01-2022.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-138-B221	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al portal Mercado Público. La apertura es el 17-01-2022.
Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén	3502-146-LR21	$412.246.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 25-01-2022.
Reposición y Adquisición de Maquinarias para la Mantención Vial Comuna de Traiguén		$251.984.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de bases y antecedentes técnicos para la licitación.
Compra de Mobiliarios Casino Municipal y Equipos Computacionales de la Unidad de Secplan, Municipalidad de Traiguén.	3502-150-LE21	$9.073.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 19-01-2022.
Servicios de Correo Electrónico y Web Hosting Municipalidad de Traiguén	3502-1-LE22	$15.104.483 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de bases y antecedentes técnicos para la licitación.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamento

Es lo que puedo informar. Saludos.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Respecto del rayado de la Municipalidad, ¿quien tiene que hacerse cargo de con eso?

Secplan: La empresa.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Eso debió pintarse altiro al otro día, independiente que la empresa debiera hacerlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero agregar que hoy el Municipio tiene un contrato con la empresa contratista y son los responsables del edificio, porque se les hizo entrega de terreno, entonces lo que me llama la atención es que esta empresa no tenga un nochero, cuidador o rondín, ya que finalmente, todo lo que el ocurra hoy a ese edifico es un problema para la empresa, ¿eso no se consignó en el contrato o en las bases?

Secplan: Específicamente que tenga un nochero no estaba en las bases, pero sigue siendo responsabilidad de ellos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto es un gasto para la empresa, pero el tema nuestro, es la demora, ya que si siguen ocurriendo eventos ahí, el bolsillo de la empresa se afecta y a nosotros nos puede afectar en términos de plazos.

Alcalde (S): Nosotros estuvimos el jueves con Secplan, Director de Obra, ITO y la empresa, quienes si o si deben hacer entrega del edificio el día 31 de Enero, falta muy poquito, ya que faltan detalles e incluye la pintura y con el proyecto que nos ganamos, viene instalación de cámaras en el sector.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Más que la cámara, que puede servir de evidencia si ocurre algo, debieran tener un cuidador, que pueda alertar, llamar o impedir, eso es lo más apropiado en este minuto, ya que ¿Qué pasa si violentan nuevamente el edificio?

Alcalde (S): El edifico se entrega el 31 de Enero y la fecha de cambio es desde el 01 y 15 de Febrero, una vez que la empresa nos haga entrega, contempla un guardia diurno y nocturno, ahora, es buena idea la de la Concejala y estipular las bases respecto de tener un guardia.

Sr. Concejal Iván Luengo: Tiene razón la concejala, ya que si siguen ocurriendo este tipo de hechos, va a significar que no se entregará en la fecha que corresponde.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: SI bien no estaba estipulado en las bases como dice Secplan, ¿se puede pedir que consideren un guardia o nochero hasta el 31 de enero?

Secplan: Se lo podemos solicitar, pero la verdad es que no sabemos, ya que hay una preocupación en cuanto a solvencia de la empresa, ya que le estamos cobrando 7.000.000 más en multas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Peor aún, ya que si los daños se agravan, la empresa puede pedir un incremento y puede ser argumento para la prórroga de la vigencia del contrato y además, que se le inyecten más recursos, por eso pediría que se pongan las alertas y que se exija un cuidador en la noche por el bien de ellos y el nuestro.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La vez anterior cuando rayaron el Municipio lo primero que se hizo fue, pintarla, entonces ahora nos rayan y nos quedamos así, hay que mostrar preocupación y que estamos atentos ante la comunidad, ya que la gente piensa que cualquiera raya y nos quedamos como si nada y ese día, fui a verla y llamé al Alcalde, quien me dijo que se había hecho la denuncia y le dije que porqué no pintábamos la Municipalidad nosotros.

Alcalde (S): Dos cosas, por contrato y condición legal el Municipio no puede hacerlo, si, a través de la ITO podemos exigirle que lo repinten.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que se debió hacer altiro, ya que eso es un respaldo de nosotros mismos hacia la comunidad que son los que más nos critican, siendo que no tenemos culpa.

Alcalde (S): Cuando nos hagan entrega del edificio debe estar como corresponde e incluso la ITO me comentaba que estaban analizando la pintura, porque si es con spray permanente no es pintar, es raspar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que la empresa por resguardo, va a pintar el último día, no creo que pinten altiro, para que en una semana vuelva a ocurrir.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nosotros vamos a tener que tener cámaras de seguridad, porque estamos viendo que a pesar de lo que pasó, vuelven a hacer lo mismo. Yo converso con gente que está investigando esto y dentro de lo que manifiestan, tienen en tabla que hay símbolos mapuches, personas que tienen identificadas que son de la garra blanca, por ciertos logos y letras, incluso han visto esos mismos rayados en otros lugares.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Creo que hay que buscar la instancia de un nochero y si la empresa por X motivo pone problemas, nosotros como Municipalidad tenemos que hincarle el diente, para que no hayan demoras y además, hay que ponerle ojo a ese tema y a la vez nos va a servir con lo que viene a futuro, yo no comparto la idea de las cámaras, pienso que es mejor tener una persona en la noche, ya que habiendo alguien los que piensan en dañar el edificio, saben que hay gente ahí, independiente que sea responsabilidad de la empresa.

Alcalde (S): El edificio contempla la seguridad permanente 24/7 y lo que haremos ahora es adelantar un poco.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

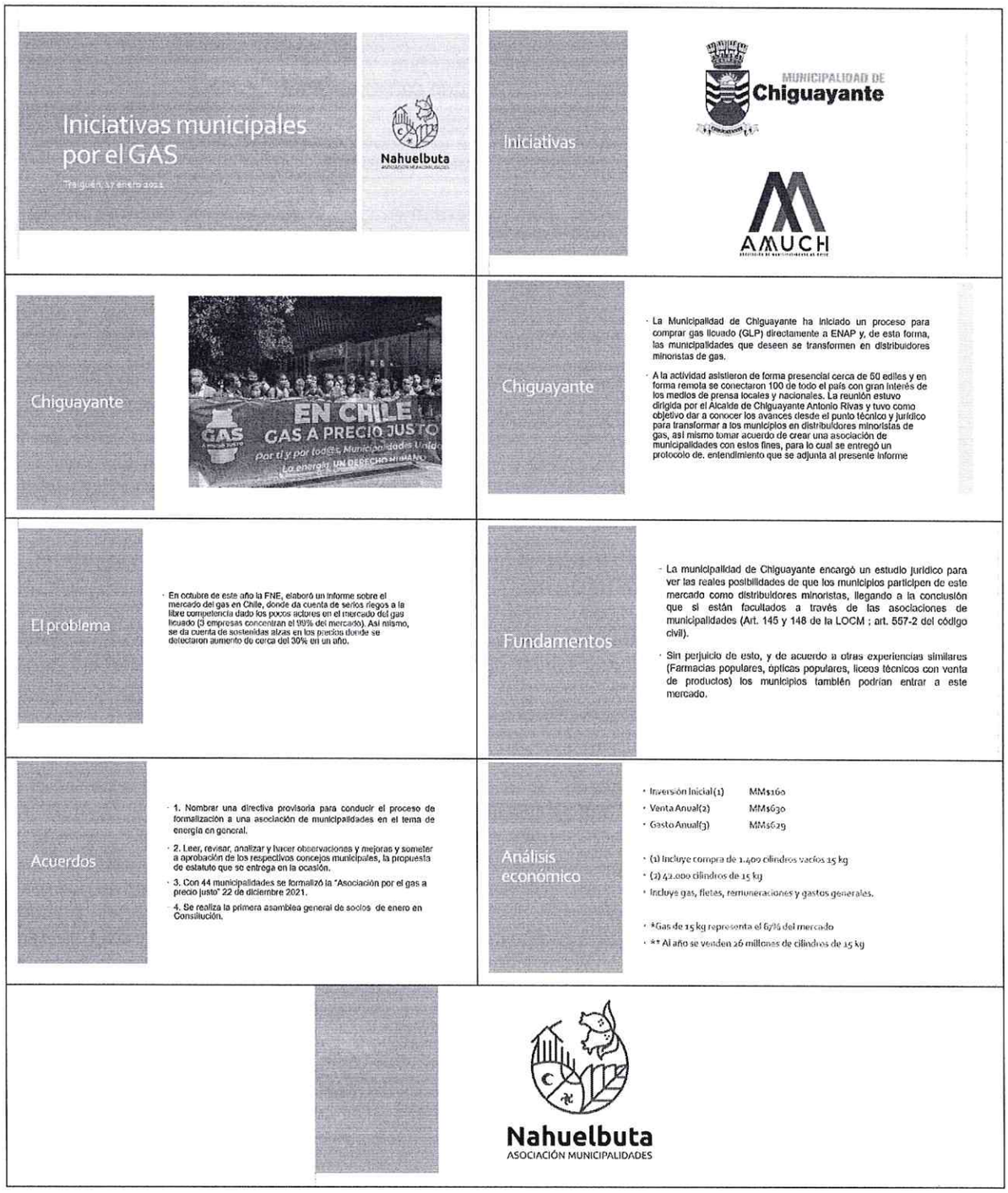
10) PRESENTACIÓN SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN NAHUELBUTA.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Marco Pichunman Cortés- Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta.

Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta: Buenos días, me han invitado a participar de este concejo Municipal para compartir con ustedes información con lo que tiene que ver con iniciativas Municipales que buscan hacerse parte del negocio del gas y tuve la oportunidad de participar en la cumbre por el gas en Chiguayante donde se reunió una cantidad importante de ediles (Alcaldes y Concejales) para llevar a cabo este tema. Procede a realizar tres presentaciones y a responder consultas:

1) INICIATIVAS MUNICIPALES POR EL GAS:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

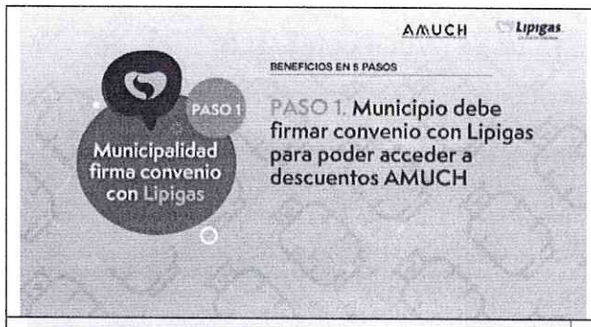
2) PRESENTACIÓN CON LA PROPUESTA DE LA AMUCH CON GASCO.

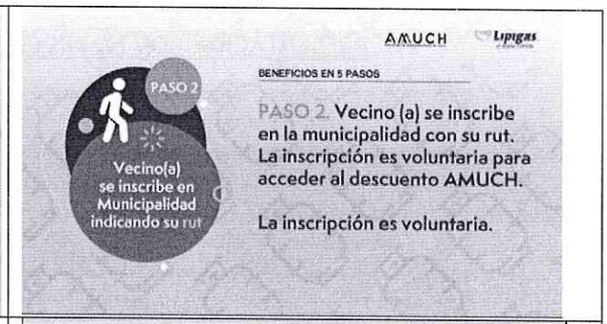


3) PRESENTACIÓN CON LA PROPUESTA DE LA AMUCH CON LIPIGAS.



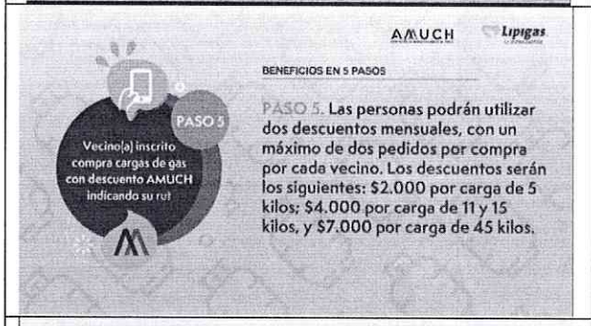
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

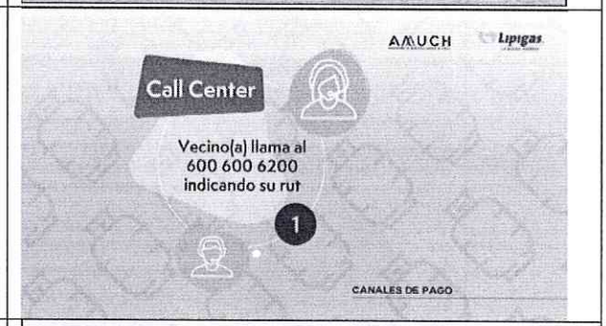










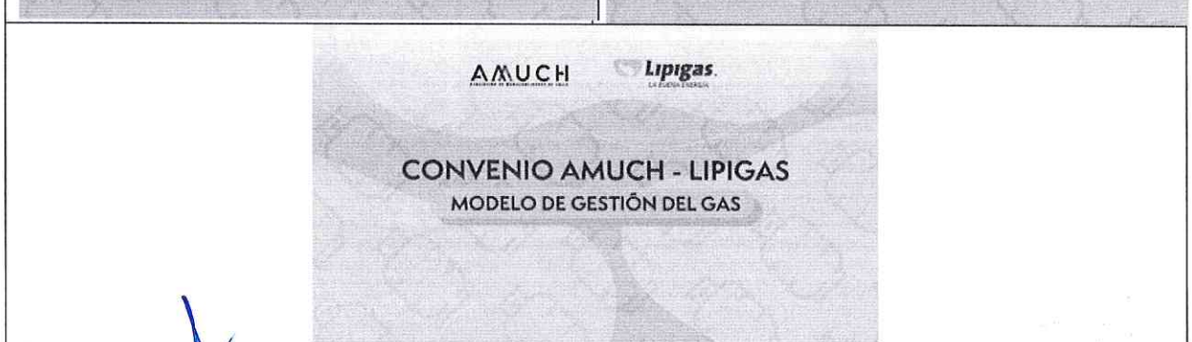












MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Resumen:

Tenemos la creación de una Asociación de Municipalidades que quiere ingresar al negocio del gas como actor, para influir en los precios del gas y así haya un descuento masivo y por otro lado, está lo que ofrecen las empresas propiamente tal a través de esta Asociación de Municipalidades, Cristian López que es el encargado de este tema en la AMUCH, me señala que este descuento se aplica a los Municipios que quieran hacer este convenio con las empresas y que no necesariamente tienen que pertenecer a la AMUCH, solo que los descuento son menores y por otro lado, hay una nueva modalidad que se abrió que los Municipios se asociasen a través de convenios con AMUCH para acceder a los descuentos completos.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas respecto del tema.

Alguna Intervenciones:

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Lo que usted plantea como AMUCH ¿lo podría hacer la asociación Nahuelbuta?

Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta: Tendríamos que tomar contacto con las empresas, ya que estos convenios se hicieron a alto nivel, hubo una concertación de ideas para que las presidencias se abrieran a esta posibilidad, ahora, justamente la Municipalidades Nahuelbuta podría tocar la puerta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En términos administrativos, probidad y trasparencia, ¿se podría generar un convenio con ambas empresas o tiene que ser una? , ¿Cuál sería el criterio para optar por una de las dos?

Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta: Lo que pasa es que son convenios que no involucran recursos públicos

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Está claro, pero hay una entidad pública que firma un convenio para un beneficio X y acá hay recursos detrás de un servicio, que significa harta plata, entonces quizás se puede firmar convenio con todas las empresas, ¿es viable?

Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta: Yo diría que sí, porque ya se hizo, tiene que haber un estudio que respalde las acciones que se están desarrollando acá, ahora las Asociaciones de Municipalidades, son corporaciones de derecho privado y si bien están sometidos al escrutinio de la Contraloría, nuevamente no hay recursos frescos comprometidos que puedan decir auditables, son convenios de buena voluntad y por transparencia podría firmarse con todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Obviamente, tiene que ser con todos, ya que, supongamos que a alguien le guste Lipigas y diga: ¿Por qué me obligan a comprar gasco?, entonces cuando dicen que los Municipios no entran, si entra, porque firman el convenio, ya que no es la AMUCH, finalmente recae en la Comuna, en el Municipio.

Sr. Alcalde (S): Nosotros debiéramos ofrecerle a la Comuna los cuatro convenios con todos los que existan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tengo una duda, expuso que la Municipalidad estaba impedida para generar la venta del gas y no así para la farmacia popular ¿Cuál sería la diferencia?, porque en ambos el objetivo es entregar un producto a un precio más bajo a la comunidad.

Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta: Buena pregunta, no tengo la respuesta a eso, pero si se mencionó a la Central nacional de Abastecimiento CENABAST, como intermediario público y eso le daría otra connotación a la venta de remedios y en el objetivo público de las Municipalidades está la salud, a través de su Departamento de Salud, por lo tanto, el argumento ahí si existiría como tal, no es tan claro en el caso del gas.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Puede ser porque una de las funciones del Municipio es velar por la salud de un porcentaje de la población.

Sr. Concejal Iván Luengo: Antes de todo, agradecer la exposición, aquí hay dos planteamientos y me llama la atención y me inclino, porque sean las Municipalidades o la Asociación de Municipalidades que entren al negocio del gas y el otro, es cuidarle el negocio a las empresas y obtener "ciertos privilegios" y que tengan convenio Lipigas y Gasco va a significar que muchas personas que son parte de esa asociación, lo elijan respecto de un tercero, entonces hay un tema de fondo de que queremos para la Comuna y es importante que la Municipalidad entre al negocio y haya una baja en los precios o mantener, ya que ellos como empresa pueden subir sus precios y dejar un descuento y lo que hizo Chiguayante es

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

para aplaudirlo, no tuve conocimiento de esa reunión, porque me hubiera gustado participar y espero que en lo sucesivo en este tipo de reuniones se pueden informar a los Municipio desde la Asociación. En relación a porqué la farmacia se puede y el gas no, creo que es por el oferente, ya que en el caso de la farmacia no es una empresa. Para nosotros era importante tener esta información, por lo que nos aporta, ya que muchas empresas se han coludido y nosotros estamos al margen, presos del mercado y la propuesta de Chiguayante es tremendamente necesaria y acertada, hay que arriesgar y crear cosas nuevas en general y los Alcaldes y Concejos estamos llamados a eso para obtener resultados distintos, porque si no, el resultado es el mismo y hay que recorrer ese camino, implementar esto, no será fácil ser distribuidor, pero creo que hay que intentar recorrer el camino, porque esa es una solución para las familias entrar y competir, porque lo otro es asegurarle que 3 empresas van a seguir y manejar a su gusto y antojo el precio del gas, agradezco su presentación, fue muy clara.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Esa reunión fue un día viernes que nosotros estábamos en Concejo, de hecho fue Essio Guidotti quien nos invitó con el señor Alcalde, yo escuché al Alcalde de Chiguayante y la propuesta está bien y comparto con la señora Rosanna lo que indica de las farmacias. Lo otro, que es verdad el gas que está dentro del tambor es el mismo, pero la gente tiene su calificación por la marca, entonces la línea de competencia es buena.

Sr. Concejal Fernando Contreras: A mi este negocio del gas no me gusta, vengo del mundo de los negocios y comercio, con altos y bajos y creo que desde el momento que las empresas hincan el diente a las Municipalidades un tremendo negocio para ellas, aunque puede traer beneficios soy de la idea de entregar un subsidio en vez de entrar al negocio, porque el pescado grande, se come al chico, bien lo dijo el administrador que pudiéramos entregar gas, es un tremendo gasto y problema, nos quemaron la Municipalidad, imagínense que el día de mañana tengamos a alguien con gas en el Regimiento, nos ponen una bomba y explota, es complicado, por mi parte siempre estaré apoyando todo lo que sea beneficio directo a la gente, pero cuidado, este es un tremendo negocio y nos vamos a meter en la boca del lobo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Felicitaciones por su presentación, yo pienso que hay que hacer las cosas tomando las preocupaciones y la seguridad que corresponda para sacar adelante esto, que beneficiaría a la gente de la Comuna, que es por lo que luchamos acá, mi consulta es ¿puede ser una fuente laboral para las personas? Y en lo personal, dentro de su conocimiento, ¿Cuál es su opinión personal respecto de que es más beneficioso para la gente?

Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta: Creo que ambas propuestas tiene cosas positivas y negativas, la propuesta de la AMUCH mantiene un modelo de negocios existente, probablemente mucho más rápido desde el punto de vista del descuento, peo no asegura nada hacia el futuro, como subir los precios, por lo tanto esos descuentos pueden ser irrelevantes en los años, la propuesta de Chiguayante, es mucho más lenta y va con costos asociados, entonces hay que ver costos-oportunidades, entonces ¿el Municipio tiene los recursos para emprender un costo de este tipo?, ¿los descuentos van a ser permanentes en el tiempo?, se decía que el cilindro podría bajar de los $26.000 a $16.000, pero hay un monto de costos asociados ahí, entonces hay que ver todos esos temas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo creo que se pueden hacer los dos, como bien dice una es más lenta, entonces ir avanzado y pensando en el futuro, no son incompatibles.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Finalmente, todas las ideas aportan y lo que nos tiene que mover es el beneficio para la comunidad y si hoy un convenio es beneficioso para nuestras familias, bienvenido sea y si a futuro esa ayuda o mejoramiento se puede mejorar, fantástico y concuerdo con el Concejal Luengo que es a largo plazo, ahora, en lo posible que esto sea abierto para varias empresas para que la comunidad pueda optar, dejarlo abierto y de esa manera ayudamos a nuestra Comuna, ya que vienen tiempos difíciles, por lo que deberíamos ir generando estos convenios para poder concretarlo a corto plazo.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Don Marco, a nombre de la Municipalidad y de los colegas le agradecemos su exposición, bastante clara y se nota el manejo del tema, quedamos a la espera que le haga llegar las presentaciones e información a Viviana para que nos la haga llegar.

Secretario Ejecutivo Asociación Nahuelbuta: Gracias por invitarme y manifestar que puedo venir cada vez que sea necesario o estimen conveniente.

7) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°07.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°01, por un monto de $1.280.888.881.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿La humectación de calles se licita?

Sr. Alcalde (S): Se complementa con el barrido de calles, por eso está en la cuenta del Servicio de aseo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Queremos crear la cuenta denominada humectación de calles.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si es un servicio distinto, ¿Por qué no se licita?

Sra. Secretaria Municipal (S): Se hizo así para que fuera más rápido, ya que esto se hizo en el mes de Diciembre, se hizo un anexo del contrato que teníamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por lo que leí lo que se estaría humectando es camino al Castillo, Unión, las Obras y Chumay, entonces hoy con la escasez hídrica y todo lo que acontece, recuerdo que tiempo atrás le pedí al Alcalde en Concejo, que se resolviera el problema del polvo existente, camino al Castillo desde la calle Calama hasta la subida del Castillo, por todas las viviendas, entonces no se habló de humectar, sino que se aplicará un producto, ya que con la escasez hídrica que hay, creo que deben haber otras opciones.

Sr. Alcalde (S): Nosotros lo intentamos muchas veces con Vialidad en la cuesta Huiñilhue, se compraron productos súper caros y todos los productos impecables, hasta la primera lluvia que desaparecia.

Sra.Concejala Rosanna Rathgeb : Eso es mejor que estar tirando agua todos los dias,deberian poner en una balanza, hacer un estudio costo - beneficio y darle una vuelta, yo no sé qué opinan los demás Concejales.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo opino de la misma manera, ya que en verano casi no llueve, ayer llovió pero algo mínimo y no creo que haya sacado el líquido, además no es un producto tan caro y ver un camión que esté destinado solo a eso y cuando hice las consultas, me dijeron que Mininco nunca pudo licitar ese producto, por el tema de los camiones y ellos implementaron sus propios camiones, exclusivo para ello, por eso es bueno un análisis de mercado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Desconociendo los costos, no creo que sea un valor más alto que el que se paga todos los días en agua, por eso es bueno darle una vuelta para eliminar el polvo.

Sr. Concejal Fernando Conteras: En calle Serrano fue un boom el tema del polvo, desde Riveros a Lagos y eso se solucionó cuando se pavimentò entonces los líquidos y mata polvo no dieron resultado, ya que cuando se colocaba, justo llovía y comparto lo del tema hídrico y los riesgos, pero la solución sería pavimentar las calles que faltan y el tema del Castillo está muy complicado, lamentablemente para la gente que vive en la orilla del camino, pero eso no se va a terminar hasta que se pavimente y con el déficit hídrico, creo que tienen que bajarle un poco la cantidad de veces al día, ya que son tres diarias y así podemos ahorrar.

Sra. Secretaria Municipal (S): Esto es por 4 meses y en 4 meses no va a estar pavimentado.

Sr. Concejal Iván Luengo: Estoy de acuerdo con que este tema se licite.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Igual estoy de acuerdo con que se licite, para que otras empresas tengan la oportunidad, ya que así tenemos más competencia y eso se puede mejorar.

Sra. Secretaria Municipal (S): Tengo entendido que esto es un anexo de contrato que viene del mes de Diciembre y por mi parte no podía hacer modificación para Enero y Febrero, porque es otro período contable.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿El anexo de contrato para el año 2022 para la humectación de calles, el valor es por cuánto?

Sra. Secretaria Municipal (S): Es desde Diciembre a Abril, por lo tanto, eso no se podría licitar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es bueno que se pueda considerar a futuro, que sea un servicio aparte de lo que es barrido y riego de calles.

Sr. Alcalde (S): Esa es la razón por la que la DAF está creando el sub programa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15 00 000 G.I G.I	Saldo Inicial	125.000.000	125.000.000	1.280.888.881	1.405.888.881
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**1.280.888.881**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 001 G.I. G.I.	Sueldo Base	292.331.000	292.331.000	9.096.838	103.715.758
21 01 001 002 002 G.I. G.I.	Asgn. Antg. Art 97 Ley 18.883	22.409.000	22.409.000	694.671	23.103.671
21 01 001 002 003 G.I. G.I.	Trienios, Art. 7 Inciso 3 Ley 15.076	1.995.000	1.995.000	61.842	2.056.842
21 01 001 003 001 G.I. G.I.	Asign. Profesional Dec. Ley 479/1974	100.488.000	100.488.000	3.227.758	103.715.758
21 01 001 004 001 G.I. G.I.	Asign. De Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	46.037.000	46.037.000	1.427.160	47.464.160
21 01 001 004 004 G.I. G.I.	Complemento de zona	17.521.000	17.521.000	543.160	18.064.160
21 01 001 007 001 G.I. G.I.	Asign. Municipal, Art 24 y 31 DL 3.551/1981	310.160.000	310.160.000	9.614.970	319.774.970
21 01 001 009 005 G.I. G.I.	Asign. Art 1 Ley N° 19.529	35.998.000	35.998.000	1.115.616	37.113.616
21 01 001 009 999 G.I. G.I.	Otras Asign. Especiales, Ley 20.033, Art 69	27.412.000	27.412.000	937.967	28.349.967
21 01 001 010 001 G.I. G.I.	Asign. Perdida de caja, Art. 97 Letra a), Ley 18.883	191.000	191.000	5.909	196.909
21 01 001 011 001 G.I. G.I.	Asign. Movilización, Art, 97 letra b), Ley 18.883	495.000	495.000	11.819	506.819
21 01 001 014 001 G.I. G.I.	Incremento Prev, Art 2, DL 3.501/1980	62.922.000	62.922.000	1.950.592	64.872.592
21 01 001 014 002 G.I. G.I.	Bonificación Comp. De Salud, Art 3, Ley 18.566	22.735.000	22.735.000	704.780	23.439.780
21 01 001 014 003 G.I. G.I.	Bonificación Comp. Art 10, Ley 18.675	55.980.000	55.980.000	1.736.433	57.716.433
21 01 001 015 001 G.I. G.I.	Asign. Única Art 4 Ley 18.717	41.599.000	41.599.000	1.289.570	42.888.570
21 01 001 019 001 G.I. G.I.	Asign. de Responsabilidad Judicial Art 2, Ley 20.008	5.807.000	5.807.000	180.019	5.987.019

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

21 01 001 022 G.I. G.I.	Compon. Base. Asign. de Desempeño	135.733.000	135.733.000	4.326.107	140.059.107
21 01 001 025 001 G.I. G.I.	Asign. Especial Prof. Ley 15.076, Letra a)	2.845.000	2.845.000	174.000	3.019.000
21 01 001 025 002 G.I. G.I.	Asign. Especial Prof. Ley 15.076, Letra b), Art. 1 ley 19.112	2.913.000	2.913.000	90.299	3.003.299
21 01 002 002 G.I. G.I.	Otras Cotizaciones Previsionales	45.756.000	45.756.000	22.878.000	68.634.000
21 01 003 001 001 G.I. G.I.	Asign. de Mejoram. de Gest. Municipal, Art 1 Ley 20.008 (Institucional)	51.379.000	51.379.000	1.592.744	52.971.744
21 01 003 002 001 G.I. G.I.	Asign. Mejor. de Gest. Municipal, Art 1. Ley 20.008(Colectivo)	54.053.000	54.053.000	1.676.570	55.729.570
21 01 003 003 002 G.I. G.I.	Asign. de Incentivo por Gest. Jurisdiccional Art. 2 Ley 20.008	3.871.000	3.871.000	120.012	3.991.012
21 01 004 005 G.I. G.I.	Trabajo Extraordinario	39.180.000	39.180.000	5.820.000	45.000.000
21 01 004 006 G.I. G.I.	Comisión de Serv. en el País	23.690.000	23.690.000	5.000.000	28.690.000
21 02 001 001 G.I. G.I.	Sueldo Base	130.163.000	130.163.000	10.371.386	140.534.386
21 02 001 002 002	Asgn. Antg. Art 97 Ley 18.883	4.597.000	4.597.000	134.955	4.731.955
21 02 001 003 G.I. G.I.	Asign. Profesional Dec. Ley 479/1974	47.287.000	47.287.000	1.034.229	48.321.229
21 02 001 004 001 G.I. G.I.	Asign. De Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	19.525.000	19.525.000	1.555.695	21.080.695
21 02 001 004 003 G.I. G.I.	Complemento de zona	7.810.000	7.810.000	619.767	8.429.767
21 02 001 007 001 G.I. G.I.	Asign. Municipal, Art 24 y 31 DL 3.551/1981	71.013.000	71.013.000	4.991.081	76.004.081
21 02 001 009 005 G.I. G.I.	Asign. Art 1 Ley N° 19.529	25.343.000	25.343.000	2.170.412	27.513.412
21 02 001 010 001 G.I. G.I.	Asign. Perdida de caja, Art. 97 Letra a), Ley 18.883	381.000	381.000	11.475	392.475
21 02 001 013 001 G.I. G.I.	Incremento Prev, Art 2, DL 3.501/1980	27.690.000	27.690.000	2.183.146	29.873.146
21 02 001 013 002 G.I. G.I.	Bonificación Comp. De Salud, Art 3, Ley 18.566	5.000.006	5.000.006	332.630	5.332.636
21 02 001 013 003 G.I. G.I.	Bonificación Comp. Art 10, Ley 18.675	13.169.000	13.169.000	889.731	14.058.731
21 02 001 014 001 G.I. G.I.	Asign. Única Art 4 Ley 18.717	32.958.000	32.958.000	2.777.227	35.735.227
21 02 001 021 G.I. G.I.	Compon. Base. Asign. de Desempeño	53.536.000	53.536.000	4.192.511	57.728.511
21 02 002 002 G.I. G.I.	Otras Cotizaciones Previsionales	17.789.000	17.789.000	8.894.500	26.683.500
21 02 003 001 001 G.I. G.I.	Asign. de Mejoram. de Gest. Municipal, Art 1 Ley 20.008 (Institucional)	19.720.000	19.720.000	1.543.578	21.263.578

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

21 02 003 002 001 G.I. G.I.	Asign. Mejor. de Gest. Municipal, Art 1. Ley 20.008(Colectivo)	20.758.000	20.758.000	1.624.808	22.382.808
21 02 004 005 G.I. G.I.	Trabajo Extraordinario	8.240.000	8.240.000	5.000.000	13.240.000
21 02 004 006 G.I. G.I.	Comision de Serv. en el Pais	8.240.000	8.240.000	5.000.000	13.240.000
21 03 001 G.I. G.I.	Honorario A suma Alzada Pers. Naturales	106.439.000	106.439.000	3.113.529	109.552.529
21 04 003 001 G.I. G.I.	Dietas de Concejales	63.425.000	63.425.000	3.869.581	67.294.581
21 04 004 SC Mant. Areas verdes	Pres. de Serv. Comunitario	14.200.000	14.200.000	8.717.600	22.917.600
21 04 004 SC Tenencia Resp.	Pres. de Serv. Comunitario	14.400.000	14.400.000	1.200.000	15.600.000
21 04 004 PS Adulto Mayor	Pres. de Serv. Comunitario	15.000.000	15.000.000	357.750	15.357.750
21 04 004 PS Centro verano	Pres. de Serv. Comunitario	1.600.000	1.600.000	97.600	1.697.600
21 04 004 PS HPV. I	Pres. de Serv. Comunitario	5.940.000	5.940.000	178.750	6.118.750
21 04 004 PS HPV. II	Pres. de Serv. Comunitario	3.820.000	3.820.000	114.890	3.934.890
21 04 004 PS Autoconsumo	Pres. de Serv. Comunitario	1.440.000	1.440.000	44.700	1.484.700
21 04 004 PS Habitabilidad.	Pres. de Serv. Comunitario	3.183.000	3.183.000	95.800	3.278.800
21 04 004 Deport. Of. Deporte	Pres. de Serv. Comunitario	8.400.000	8.400.000	222.085	8.622.085
21 04 004 Cultura Taller de Danza A- Mayor	Pres. de Serv. Comunitario	9.500.000	9.500.000	207.400	9.707.400
21 04 004 Cultura Otros Talleres Cult/ otros	Pres. de Serv. Comunitario	12.000.000	12.000.000	165.900	12.165.900
21 04 004 SC Mej. Urbano	Pres. de Serv. Comunitario	53.326.000	53.326.000	917.508	54.243.508
21 04 004 SC Absc. Mano de Obra	Pres. de Serv. Comunitario	0	0	12.153.241	12.153.241
21 04 004 PS Omil	Pres. de Serv. Comunitario	24.094.000	24.094.000	5.733.846	29.827.846
21 04 004 PS Mujeres Jefas de Hogar	Pres. de Serv. Comunitario	9.144.000	9.144.000	1.046.474	10.190.474
21 04 004 PS CEN	Pres. de Serv. Comunitario	0	0	5.850.000	5.850.000
21 04 004 PS Turismo	Pres. de Serv. Comunitario	6.773.000	6.773.000	2.100.000	8.873.000
21 04 004 PS Of. Mapuche Casa Ocg.	Pres. de Serv. Comunitario	37.488.000	37.488.000	1.744.125	39.232.125

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

22 08 001 SC Humect. de Calles	Servicio de Aseo	0	0	14.280.000	14.280.000
22 08 001 SC Barrido de calles	Servicio de Aseo	292.560.000	292.560.000	12.832.000	305.392.000
22 08 007 Deport. Deprt. Competitivo	Pasaje, Flete, Bodegaje	4.000.000	1.000.000	3.000.000	4.000.000
22 08 999 SC Retiro Res. Dom.	Otros.	84.334.000	84.334.000	960.000	85.294.000
24 03 101 003 G.I. G.I.	A Cementerio	680.880.000	680.880.000	50.000.000	730.880.000
31 02 002 G.I G.I	Consultoría	30.000.000	30.000.000	1.000.000	31.000.000
31 02 004 001 G.I Proy. Inversión	Mejoramiento Espacio Público Psje Hospital, Traiguén.(PMU)	0	0	20.000.000	20.000.000
31 02 004 002 G.I Proy. Inversión	Abasto de agua Potable Comun. Leufueluan, Com. De Traiguén.(PMB)	0	0	222.613.767	222.613.767
31 02 004 003 G.I Proy. Inversión	const. Abasto de Agua Potable Comun. We Juan Maica, Com. De Traiguén.	0	0	59.805.745	59.805.745
31 02 004 004 G.I Proy. Inversión	Mejoramiento Casa de la Cultura, Traiguén	0	0	136.212.413	136.212.413
31 02 004 005 G.I Proy. Inversión	Confecc. Mosaico Fachada Edificio Municipal.(MM)	0	0	968.800	968.800
31 02 004 006 G.I Proy. Inversión	Habilitación Museo Histórico Casa Tapia, Traiguén.	0	0	23.393.000	23.393.000
31 02 004 026 G.I Proy. Inversión	Mejoramiento ala Oriente Edificio Municipal, Traiguén. (MM)	0	0	14.258.706	14.258.706
31 02 004 028 G.I Proy. Inversión	Armado e Instal. Tablero de Transferencia Inteligente, M. Traiguén.	0	0	2.490.176	2.490.176
31 02 004 007 G.I Proy. Inversión	Pozo Estadio Municipal (FIGEM 2021)	0	0	12.000.000	12.000.000
31 02 004 008 G.I Proy. Inversión	Mejo. Cancha Tejo Municipal. (FIGEM 2021)	0	0	21.000.000	21.000.000
31 02 004 009 G.I Proy. Inversión	Señalética Tránsito (FIGEM 2021)	0	0	15.000.000	15.000.000
31 02 004 012 G.I Proy. Inversión	Proyecto Seguridad	0	0	866.350	866.350
31 02 004 010 G.I Proy. Inversión	Paradero Carretero Guacolda. (FIGEM 2021)	0	0	20.000.000	20.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

31 02 004 011 G.I Proy. Inversión	Mejoramiento Patio Jardín Infantil Carrusel (FIGEM 2021)	0	0	15.509.156	15.509.156
31 02 004 015 G.I Proy. Inversión	Abasto de agua potable Sec. Reñico el Avellano.	0	0	45.777.104	45.777.104
31 02 004 016 G.I Proy. Inversión	Abasto de agua potable Chanco Marihual Bajo Traiguén.	0	0	5.625.893	5.625.893
31 02 004 017 G.I Proy. Inversión	Agua para el Buen Vivir Sect. Fortín Quechereguas, Traiguén.	0	0	30.689.946	30.689.946
31 02 004 018 G.I Proy. Inversión	Abasto de agua potable Sector Santa Elena	0	0	21.980.847	21.980.847
31 02 004 019 G.I Proy. Inversión	Abasto de Agua Potable Sector Nancahue.	0	0	30.499.746	30.499.746
31 02 004 013 G.I Proy. Inversión	Plazoleta Alberto Levy (Villa Alegre) (FIGEM 2021)	0	0	20.000.000	20.000.000
31 02 004 027 G.I Proy. Inversión	Abasto de Agua Potable Común. Cacique Bartolo Pitrihuen, Com. Traiguén.	0	0	181.138.330	181.138.330
31 02 004 025 G.I Proy. Inversión	Construc. Chancha de Pasto Sintético, Club Deportivo Villa Florencia.	0	0	12.536.964	12.536.964
31 02 004 023 G.I Proy. Inversión	Habilitación de Infraestructura Edificio MM., Traiguén.	0	0	24.943.228	24.943.228
31 02 004 014 G.I Proy. Inversión	Pilón Agua Para Camiones Aljibe (FIGEM 2021)	0	0	10.000.000	10.000.000
29 03 G.I G.I	Vehículos	5.000	5.000	35.000.000	35.005.000
29 04 G.I G.I	Mobiliario y Otros	8.250.000	8.250.000	29.387.386	37.637.386
29 06 001 G.I G.I	Equipos Computacionales y Periféricos	3.400.000	3.400.000	11.584.578	14.984.578
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.280.888.881**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

15 00 000 — Se incorpora al presupuesto, saldo final neto de disponibilidades de fondos al 31.12.2021, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la Republica. Este monto debe ser distribuido en los ítems de gastos que se requieran

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 01 — Gasto en personal de Planta: Se aumentan las diferentes asignaciones y Subasignaciones de las cuentas presupuestarias del subtitulo 21 01 gasto en personal de planta en un 3,1% ya que el presupuesto inicial año aprobado2022 por el Concejo Municipal solo se considero un 3% de reajuste por no contar a la fecha de su elaboración el monto exacto del reajuste para el sector Público.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

21 02	Gasto en Personal a Contrata: Al igual que el subtítulo anterior, se aumentó el presupuesto en cada una de las asignaciones y subasignaciones, en un 3,1%, considerando además el aumentó para un grado Técnico 14° y un Auxiliar 20°, quedando bajo del 40% del personal de planta (total gasto personal planta 1.515.074.836 *40%=$606.029.934), total de contratas $ 589.035.137, considera presupuesto de bienestar y aguinaldo y bono
21 03 001	Honorario A Suma Alzada: Se aumenta presupuesto para consideran en los montos de los honorarios el 6,1% de reajuste
21 04 003 001	Dieta de Concejales: Presupuesto para pago de dieta Concejales para cubrir el año 2022.
21 04 004	Prest. de Serv. Comunitario: En los honorarios de serv. Comunitario se aumentó en cada uno de los subprogramas de las diferentes áreas de gestión el porcentaje de reajuste correspondiente, para considerar el monto del honorario del año 2021 más el 6,1% de reajuste en los nuevos contratos con vigencia a contar el primero de enero año 2022. Además se crea y se le asigna presupuesto al subprograma Absorción Mano de Obra, para tres personas de enero a diciembre para realizar labores de resguardo de infraestructura y equipo.
22 08 001	Serv. de Aseo: Se debe crear el subprograma Humectación de calles en el área de gestión servicio a la comunidad, asignarle el presupuesto de $14.280.000, para el pago mensual de $ 3.570.000, meses de enero a abril. Las calles son: camino al Castillo 630mt, Lagos salida hacia la Unión 160mt, Balmaceda sector las Obras 450mt, Chumay pasado ex línea férrea 70mt y Pérez en Amelia Courbis 100mt.
22 08 001	Serv. de Aseo: En el subprograma Barrido de calles se aumenta el presupuesto en $9.520.000, para pagar mensual de enero a abril $2.380.000, para pagar el servicio de riego del Bandejón de Avenida Suiza y $3.312.000, correspondiente al 1,2% faltante (se consideró un 6%)en el presupuesto 2022 para la renovación del contrato del Barrido de Calle.
22 08 007	Pasaje Flete, Bodegaje: Se aumenta presupuesto en el subprograma deporte Competitivo, para devolución de presupuesto disminuido en modificación presupuestaria interna, para la carrera del Roto Chileno.
22 08 999	Otros: Se aumenta presupuesto en el subprograma retiro Residuos Domiciliarios, correspondiente al 1,2% faltante (en presupuesto aprobado se consideró el 6,0%) para tener el total de 7,2% (IPC acumulado SII) para renovación de contrato Vertedero.
24 03 101 003	A Cementerio: Presupuesto considerado para traspasar al área Cementerio para ejecutar el proyecto confección de nichos por $50.000.000.
31 02 002	Consultoría: Se aumenta presupuesto para dos consultores, revisión de proyectos de arquitectura y estructural casa del deporte $500.000 cada uno.
31 02 004 001	Subasignaciones de 001al 019, subasignacion 023, subasignación 025 al 028 Se crean las subasignaciones indicadas y se les asignan presupuesto para ejecutar proyectos de inversión que se indican tanto con financiamiento municipal como de SUBDERE por medio de los PMU y PMB.
29 03	Vehículos: se considera presupuesto por licitación realizada en diciembre 2021 para la adquisición de vehículo de Alcaldía y administración, por encontrarse el actual en mal estado y pasara a talleres para reparación y mantención.
29 04	Mobiliario y Otros: presupuesto para pago de mobiliario una vez que se recepcionen para las dependencias municipales, Alcaldía, Concejo Municipal, Administración, Secretaria Alcaldía entre otras.
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos: Presupuesto para pago de equipos computacionales licitados en diciembre 2021 para las dependencias municipales.

11) <u>AUDIENCIA SUBPREFECTO POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE TRAIGUÉN, COMISARIO DE LA 3ERA COMISARIA DE TRAIGUÉN Y ENCARGADA DE SEGURIDAD PÚBLICA.</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°11.

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal el señor Juan Pablo Bahamondes Barrientos- Comisario (S), Sargento Veliz, Sr. Oscar Sánchez- Subprefecto Policía de Investigaciones y la Encargada de Seguridad Pública- Srta. Gabriela Paillama

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Saludarlos y el motivo de esta invitación es poder conversar distintas inquietudes respecto de la seguridad pública de la Comuna, temas contingentes que puedan tener, todo debido a consultas que reciben los colegas por parte de la comunidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Oscar Sánchez- Subprefecto Policía de Investigaciones: Nuestra dotación es de 13 funcionarios, abarcamos todo lo que es la Comuna de Traiguén y hacemos labores en Purén, Los Sauces y Lumaco, por eso constantemente viajamos por lo menos 3 veces a la semana, como mínimo, siempre estamos en la calle, porque hay que buscar información y quizás no nos ven porque tenemos un solo vehículo corporativo. El año pasado lo que más predominó fue la estafa, y el robo en lugar habitado fueron 26 denuncias, otros delitos en menor cantidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar por el aumento del consumo de drogas, ya que hay sectores conflictivos con Carabineros e Investigaciones, sé que ahí está el énfasis, como ve eso usted.

Sr. Oscar Sánchez- Subprefecto Policía de Investigaciones: Hace días atrás conversé con el jefe antinarcóticos de Angol, para ver si podemos hacer algo acá relacionado con drogas, porque he escuchado que ha aumentado el consumo, hasta Marzo del año pasado hicimos algunas detenciones en la noche, personas con droga y dinero, producto de la venta, por lo que queremos coordinarlo, para disminuir el consumo y micro tráfico.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ahora a mi Capitán de Carabineros, me he fijado que tiene pocos vehículos ¿cuantos tiene para todo su trabajo?

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: Antes quiero presentarme, yo vengo de la ciudad de Temuco y llevo 5 días en esta Comuna, hay dos vehículos y se está haciendo el esfuerzo de recuperar otro vehículo para que trabaje la SIP,

Sr. Concejal Fernando Contreras: Dos vehículos o en realidad uno, es muy poco ¿Cómo se proveen de vehículos?

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: En Chile todo es centralizado, todo se decide en Carabineros de Santiago, ahora, esperamos respuestas de proyectos del fondo de desarrollo Regional, donde la Unidad no ha salido beneficiada, por lo que esperamos que durante el año seamos beneficiados con algún vehículo rural, pero para eso hay que dar información exacta de cómo está actualmente, que prioridad tiene la Comuna para la llegada de nuevos vehículos, ya que se requieren para el retén de Lumaco y Quilquén.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En cuanto a personal, antiguamente se veían parejas de Carabineros recorriendo el centro y ahora, veo al sub Oficial Veliz solamente, quien ayuda a solucionar los problemas, entonces veo muy poca dotación de Carabineros.

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: La dotación total es de 28 funcionarios, donde hay que restar el personal con feriado legal, licencias médicas, por lo que espero que dentro de unos meses poder sacar una pareja que recorra el sector céntrico y bancos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Antiguamente había un nochero en el centro y ahora todos optan por las cámaras de seguridad, lo que puede tener algún beneficio, sin embargo, cuando se ve la realidad y ocurre algún delito, es poco lo que sirve, ya que legamente no tiene mucha validez, por lo que opto por guardias y nocheros.

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: En Temuco se utilizan cámaras que son vistas por la central de comunicaciones, que son proyectos de más largo plazo y se puede ver en tiempo real, entonces quizás Carabineros no alcance a llegar, pero si se ve la dinámica del delito y el autor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Saludar y agradecer su trabajo a pesar de las condiciones adversas en nuestra Comuna y concuerdo con el tema de las cámaras, aun sabiendo la escasez de contingente de la Policía de Investigaciones como de Carabineros y mi preocupación es como nosotros como Comuna, como Municipio podemos sumarnos y ser colaboradores, ya que la Municipalidad también tiene Seguridad Ciudadana y esta Municipalidad tenía intención de comprar un vehículo para poder aportar en la seguridad ciudadana y sobre todo la vigilancia nocturna, que es ahí donde mayormente ocurren los delitos, entonces creo que aquí tenemos que ser socios, son las facultades que la Ley establece a ambas Instituciones y nosotros como Municipio ser colaboradores, dotando de vehículo, equipo Municipal que pueda poyar con la seguridad ciudadana, lo bueno es que el Capitán viene desde Temuco y allá tienen seguridad ciudadana, lo que puede ser un aporte , creo que por ahí va la primera ayuda, en un trabajo asociativo y por otro las cámaras son útiles cuando son monitoreadas por personas que son capacitadas y de punto fijo, ya que de lo contrario es más complejo, pero hoy con la escasez de contingente, hay que optar por la tecnología, ya sean drones o cámaras, pero monitoreadas y actuar al minuto, no después de lo que ocurrió.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Oscar Sánchez- Subprefecto Policía de Investigaciones: Aunque sea después, igual nos sirven las cámaras para las investigaciones, aunque tienen una duración, entonces cuando recibimos denuncias, vamos a rescatar rápido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A nosotros nos interesa prevenir, porque seguir sobrecargando con temas investigativos, no es la idea, colapsar la Fiscalía y todo, hoy la idea es prevenir.

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: En Temuco teníamos la patrulla Municipal, los vehículos todos híbridos, con patrulla mixta, un inspector y un carabinero, pero acá hay que ajustarse a lo que tiene cada Comuna, pero eso fue todo un éxito.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo pienso que el Alcalde (S) y todos nosotros debemos recoger esa idea y trabajar en esos términos, para tener algo que realmente preste la utilidad que tenga que prestar y de los resultados que nosotros esperamos.

Sr. Alcalde (S): Justamente nosotros ahora estamos implementando un programa de vigilancia comunal con inspectores Municipales, Carabineros y PDI, pero estamos a la espera que llegue el vehículo, ya que los recursos están, pero no ha llegado el visto bueno para la licitación del vehículo y en la última reunión que tuvimos con el Alcalde el jueves pasado, pensamos en que el horario sea de las 08:00 pm horas a las 2:00 AM con turnos.

Encargada de Seguridad Pública: Se va a contar un inspector más y van a trabajar por turnos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Nuestra preocupación siempre es por lo que uno escucha de los ciudadanos y en lo personal trabajé mucho en seguridad, cámaras, instalación de alarmas y sé que si se instala una caja de sirena afuera de la casa el malandrín no querrá entrar. Aquí en las poblaciones de Traiguén tenemos las cámaras y he conversado mucho con la Encargada de Seguridad Pública y le he aportado de mi experiencia, entonces tenemos que aportar aunque vivíamos en una ciudad pequeña, pero si no tenemos la vigilancia permanente, no tiene mucho sentido, por lo que hay que ir a futuro viendo eso punto uno, punto dos, en todas las poblaciones se están instalando cámaras donde la resolución que tienen pueden ser adoptadas, para hacer resolución a la cámaras que lleguen, lo importante es que haya personal, ya que es la única forma que se puede evitar al momento y las cámaras son importantes, solo depende de la resolución y que haya alguien monitoreando las 24 horas, por último, la prioridad es trabajar en conjunto y es lamentable que tengan tan poca dotación, por lo que esperar que la política en Chile pueda cambiar el sistema, para que Santiago no centralice todo, por lo que les agradezco y también, estoy participando del Consejo de Seguridad.

Sr. Concejal Iván Luengo: Agradecer que hayan accedido a participar de esta reunión, la idea de esta reunión es que hemos visto varios temas relacionados con Seguridad y llegamos a un punto común, que es la falta de funcionarios de quienes hacen la labor preventiva que es Carabineros y la idea es ver como nosotros como Concejo apoyamos la gestión de la PDI y Carabineros, es lo fundamental de la reunión, ya que si todos los que estamos preocupados por la ciudadanía trabajamos en conjunto pueden ser mejores los resultados. Lo otro es que las cámaras son un aporte, ya que se puede perseguir el delito, ya que es un medio de prueba importante, entonces perfectamente puede funcionar eso y un guardia.
Cuando vimos el tema del proyecto, se pensó en un drone, pero debería estar alguien con expertís, lo que era un costo muy alto, sin embargo, se pensó por parte del Alcalde en un vehículo, así que básicamente quiero agradecer su trabajo que han hecho y reconocer que hay un trabajo importante, a pesar de que falten recursos y funcionarios, pero el tema es que hay ordenes de Tribunales de resguardar algunos predios y me da la sensación que una cantidad importante de la población de Traiguén queda en desmedro y no estoy en contra de las forestales o negando que ocurren ciertos hechos de violencia, todo lo contrario, somos todos testigos que vivimos en una Provincia que tiene una situación particular respecto de ese tema, pero nosotros quedamos desprotegidos y tener dos funcionarios haciendo ronda en una camioneta es casi exponer, entonces nosotros debemos ayudar a gestionar todos estos proyectos a nivel regional y coordinar con Carabineros, si es posible que esté en ese vehículo, ya que todos queremos que Traiguén siga siendo lo que ha sido históricamente, una ciudad tranquila y no podemos naturalizar algunos hechos, últimamente se han escuchado ruidos que se asimilan a disparos y la gente está preocupada y nosotros igual, entonces reconocer el trabajo que hacen ambas policías y hoy tenemos una encargada de Seguridad, por lo que se va avanzando y la idea es ver cómo les cooperamos para tener seguridad para nuestra comunidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Como planteó el Concejal Luengo, en relación a los drones, tenemos la limitante de que no tenemos la persona que los operará o si estuviera el costo sería alto, entonces la consulta es, si el Municipio al adquirir drones, ¿lo pueden entregar en Comodato a Carabineros o la PDI y que ustedes lo operen? , ¿Tienen ustedes como operar ésto?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: Nosotros requeriríamos de un personal especializado, está a otro nivel.

Sr. Oscar Sánchez- Subprefecto Policía de Investigaciones: Nosotros igual necesitamos una persona especializada en ese tema y solo lo maneja una persona y debe estar preparada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces tampoco podrían hacerse cargo.
Otra consulta, existen las juntas de vigilancia donde los sectores privados se organizan, me imagino que en coordinación con Carabineros, que tienen nociones básicas ¿eso existe acá?

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: Existe y se está trabajando y fortaleciendo, de hecho el señor Veliz esta responsable.

Sargento Veliz: En la Comuna tuvimos 7 Juntas de vigilancia, una en Villa Quilquén y las otras en Chufquén, Quino, Molco, Comunidad Juan Millán, el Avellano hay dos, donde por medio de contacto y proyectos se han conseguido cosas en la Intendencia que nos hizo entrega de letreros, trajes de agua para el invierno, viene gente a dar charlas y equipos portátiles, donde la calidad de las portátiles son de corto alcance, no llegan más allá de 6 kilómetros, pero el presidente tiene la base y estamos tratando de gestionar revisar las portátiles porque hay gente que la pide y no la usa, donde la idea es hacer una base y tener contacto todos juntos e incluso cuando hubo un incendio grande en Molco, donde gracias a las portátiles se controló el incendio y no fue más grande, porque se movían los tractores y allá no funcionan los celulares.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Nosotros podemos generar un proyecto para resolver ese tema?

Sargento Veliz: Se podría, la otra vez intentamos hacer con las juntas de vigilancia, con una central en Traiguén, ya que es más rápido.

Sr. Alcalde (S): En el año 2015 hicimos muchos proyectos desde la Gobernación justamente para potenciar las Juntas de vigilancias y me acuerdo que hubo muchos recursos físicos para radios, cámaras, equipamiento y fortalecimiento.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Más que nada darle las gracias por estar acá, el sub oficial Veliz hace un trabajo notable, ya que siempre lo vemos en todos lados y felicitarlos por el trabajo, ya que más allá de todo, es difícil luchar por algo que no está en las manos de nosotros, es algo a nivel central y no ven la realidad. Entonces, la idea es apoyar lo que se habló acá, hacer un proyecto donde hubiera un centro de cámaras a cargo de Policías, para tener un sistema de monitoreo, donde se trabaje y sean las policías quienes ejerzan ese trabajo, para que no se manipule, ni nada, por ejemplo fuimos a Guacolda a la entrega de cámaras y estas quedan en la sede y estas pueden quedar a cargo de personas que pueden ser amenazadas o amedrentadas y a la hora de buscar responsables, puede que no los haya, entonces puede haber un trabajo más efectivo si están a cargo, entonces es un monitoreo centralizado y lo otro, es invitar a ambas policías a sus actividades, antes se hacían visitas en las poblaciones, con adiestramiento canino, marcar presencia en las poblaciones, cosa que las personas que hacen algo puedan ver que están presentes. Lo otro, es que antes la gente era controlada por ejemplo cuando andaba en moto sin papeles, ahora, la gente anda en moto sin casco, con niños, mujeres, sin papeles y la gente se siente con la libertad de hacer lo que quiere, por eso es bueno marcar presencia y hacer parte al Municipio.
Otro problema, es el tema de las carreras de vehículos, que corren por varios lugares de Traiguén y eso nos preocupa, ya que la gente piensa que nosotros no hacemos nada, entonces por eso, la idea es apoyarlos, pero son ustedes quienes saben cuáles son las necesidades que tienen la Comuna en cuanto a seguridad, entonces ustedes nos deben decir cómo podemos ayudar en cuanto a proyectos, recursos, etc.

Sr. Juan Pablo Bahamondes- Comisario (S) Carabineros: Eso tenemos que verlo en el trascurso del año, para ver qué actividades podemos hacer, ver que actividades tiene proyectada la encargada de Seguridad y eso lo vamos a hacer, aunque seamos pocos, pero tengo buenos funcionarios.

Encargada de Seguridad Pública: Para complementar un poco, el año pasado entré tarde al Consejo de Seguridad, pero ya este año, en la primera reunión de Enero decidimos hacer un plan de trabajo para este año 2022, ya que no solo se trata de vigilar, patrullas, igual es importante la participación ciudadana a través de las diferentes Juntas de Vecinos, entonces salieron actividades en conjunto que se van a realizar, ejemplo esta semana viene el Lanzamiento del programa Verano seguro, hablar con la gente, marchas exploratorias, ahora se va a constituir una nueva Junta en Quichamahuida, hablar del BIF que está priorizado en el Plan Comunal de Seguridad Pública, que es importante, entonces hay harto trabajo que hacer.
En relación al proyecto de las cámaras y patrullaje preventivo, comentarles que estamos en la etapa final de la revisión del proyecto, que de acuerdo a lo que dice la Subsecretaria, no podemos gastar la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

plata hasta que esté con etapa cumplida, luego se puede ejecutar, sin embargo, ya tenemos la marca del vehículo y especificaciones de las cámaras, cosa que cuando den el vamos, ya tengamos todo eso avanzado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Una cosa es el tema administrativo, pero ojo, hoy si se compra un vehículo, está llegando a los 6 o 7 meses, entonces entre más se demore en concretar la licitación, con suerte estaría el vehículo a fin de año, entonces es todo un tema que hay que considerar.

Sr. Alcalde (S): En relación a eso, tenemos una ventaja, que durante el día está el vehículo de inspección y en la noche, están todos los vehículos desocupados y se puede dar un doble uso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo optaría por recuperar y cuidar como un tesoro los vehículos que existen y si hay vehículos sin reparar, por favor háganlo igual, ya que comprar un vehículo en estos tiempos es larguísimo.

Encargada de Seguridad Pública: Mientras tanto podemos ocupar este vehículo, que se utilizó con el plan piloto, ya que lo tenemos a mano para poder hacer la función como corresponde

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada agradecerle que haya asistido a esta reunión, ya que teníamos muchas inquietudes, por mi parte conozco bien su trabajo y vengo de una línea cercana de ustedes y estamos viviendo tiempos difíciles, somos una Comuna insertada donde está complicado el tema Mapuche, mi actual pareja es mapuche y hemos tratado de convivir en esto, pero para ustedes es complicado y han intentado hacer lo mejor posible con la dotación que tienen, en lo particular pienso que con más personal se soluciona el problema, quiero pedirle al Capitán algo que hablo, que es echar a andar la SIP, ya que por ahí va apuntado y pedirle que siga funcionando, ya que ayuda mucho en el sector rural, lo otro es pedir asistir a los lugares de conflictos, como la estación, el balneario entre otros y lo mismo, a la PDI, aunque estén complicados, es lo que queremos, otro punto, es el tránsito vehicular, la gente se estaciona en cualquier parte, los vehículos es un boom, todos tienen vehículos y no respetan, por eso dentro de lo que puedan, hacer más rondas y agradecer al sub oficial Veliz, porque siempre ha estado en contacto con nosotros o cuando he solicitado algo, aunque fuera a altas horas de la noche y agradecer la buena relación que tienen con el Municipio.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Para cerrar quiero tocar dos puntos, el tránsito que es bastante complejo con el parque automotriz tan amplio, por lo que de aquí a Marzo pretendemos licitar los parquímetros, que ayudaría a solucionar en el tema y aportar a la labor que hacen los inspectores y ustedes sub oficial, es súper importante, darle ciertas sanciones a lo mal que se estacionan, ya que nadie respeta nada, ni los metros, estacionamientos de discapacitados y lo otro que tocaba el colega, ver cómo se van a abordar las carreras clandestinas, incluso cortan el tránsito y corren en la carretera. Otro punto, son las cámaras, que la idea es que sean más preventivas que probatorias, con 28 funcionarios y un vehículo es casi imposible hacerlo, pero hay que avanzar a eso, e ir avanzando, para allá hay que apuntar, para finalizar agradecer su presencia a nombre del Alcalde que está haciendo uso de su feriado legal y de nosotros.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°06.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Roberto Arratia- Encargado de Patentes y Rentas.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el informe de la comisión de rentas y patentes, Secplan, fomento productivo y patrimonio

<u>INFORME N°3 COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES, SECPLAN, FOMENTO PRODUCTIVO Y PATRIMONIO</u>

La comisión antes mencionada, con fecha 14 de Enero del presente año, fue citada a sostener una reunión con Don Roberto Arratia Vega, encargado de rentas y patentes de la Ilustre Municipalidad de Traiguén; la cual tuvo lugar a las 15:00 horas, en dependencias de la sala de reuniones oficina DIDECO (Ex regimiento).
En dicha instancia participaron los Sres. Concejales: Sr. Concejal Iván Luengo Castillo y el Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera. Siendo excusada la Sra. Concejal Rossana Rathgeb Fuentes, esto, por motivos de fuerza mayor.
Esta comisión pasa a informar los temas a tratar en dicha reunión, los cuales fueron los siguientes:
1. A petición del Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, se solicita revisión de solicitud con fecha de recepción 14 de diciembre del año 2021; emanado de la Señora Nadia Paillalao Millaqueo, Rut 13.960.725-2, Domiciliada en Pasaje Colipi Numero 1556, Población la Araucana; el cual refiere y esgrime situación

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

referente a decreto municipal para funcionamiento de local destinado al área de comida rápida. Dicho local se encuentra ubicado en Calle Balmaceda, frente a la Población la Araucana.
En dicho escrito formulado en la fecha antes mencionada, se hace referencia a la historia del local comercial que desde el año 2016 mantiene, lo cual, en dicha instancia, en conjunto con el encargado de rentas y patentes, Don Roberto Arratia Vega y esta comisión, fue analizado, revisado y se llegó a la conclusión de que no se mantienen los permisos municipales de la administración de la época.
Respecto a lo referido, esta comisión, sugiere al Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, y al honorable Concejo Municipal, otorgar los respectivos permisos municipales, para solicitar autorización en la entidad competente, SEREMI DE SALUD.

2. Se procedió a la revisión y análisis de la Ordenanza Municipal para ferias libres de la comuna de Traiguén, donde, esta comisión en conjunto con el encargado de rentas y patentes, Don Roberto Arratia Vega, acordó lo siguiente:
- Proceder a realizar reuniones, y un estudio completo de la respectiva Ordenanza Municipal, a la brevedad posible.
- Realizar invitaciones a Jefe de fomento y producción, Don Rodrigo Alarcón, de igual manera hacer extensivas estas a los representantes de cada gremio de la feria libre, para posteriormente ser expuesta al Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, y al honorable Concejo Municipal.
3. Reconsiderar la situación de Don Marcial Cerda, referente a Patente de expendio y consumo de bebidas alcohólicas. En Concejo anterior se llegó a la determinación de **CADUCAR** dicha patente. Luego de analizar la ley 19.925; "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas", referente a lo establecido en la normativa en el Articulo 20, inciso número 2, la cual expone lo siguiente:
Artículo 20: "La municipalidad respectiva deberá **SUSPENDER**, la autorización de expendio de bebidas alcohólicas a los establecimientos que se encuentren en los casos siguientes:
- Si el local no reuniese las condiciones de salubridad, higiene, y seguridades prescritas en los reglamentos respectivos"
De acuerdo con lo esgrimido anteriormente, esta comisión sugiere, a nuestro Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, y al honorable Concejo Municipal, tomar en consideración, y para bien todo lo expuesto. Siendo esto cuanto podemos informar, se despiden;

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Quiero consultar, ¿el punto N°01 de su acta de Comisión está relacionado con el punto N°09 de la tabla?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si, procede a explicar el caso de la señora Nadia Paillalao Millaqueo que vende en calle Balmaceda, quien antiguamente vendía, pero el Alcalde de turno no dejó nada por escrito y ella necesita el permiso, ahora, ella conversó con la Seremi de Salud y no le autorizaron su comida rápida, sino que le dijeron que preparara el local, pero tenía que pasar por la aprobación del Alcalde y Concejo, para ocupar ese local que es de ella en el rubro de alimentos, lo que está haciendo y ella conversó con el Alcalde, yo fui testigo, él nos pidió en Comisión que analizáramos eso, ya que obviamente no tenía ningún problema con facilitar, pero tenía que verlo el Concejo y sabiendo que si eso se necesitaba algún día, tendría que entregarlo, en este momento tiene luz y agua y ella paga su patente de negocio abarrotes, frutas y verduras.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: ¿Tiene permiso de la Seremi de Salud?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Ella paga patente de abarrotes, frutas y verduras y para cambiar al rubro alimentos tendría que tener permiso de la Seremi de Salud.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Tengo una duda y no es que me quiera negar a esta solitud, pero hace unos Concejos negamos un permiso porque no tenía el tema de la salud autorizado, entonces acá estaríamos dando uno para solicitar a la Seremi de Salud, entonces me parece que es contradictorio y es injusto el trato, porque al señor Cerda no le dimos permiso porque no tenía la autorización, entonces acá estamos diciendo que se otorgue el permiso para solicitar autorización.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo que pasa es que ella tiene que presentar algo que la autorice desde el Municipio y en el punto 3 del acta, tocamos el punto del señor Cerda.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: De acuerdo, pero es como darse vuelta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Puede verse así, pero son solicitudes distintas, porque el caso del señor Cerda, era renovación de una patente que ya venía mal desde hace tiempo, donde por muchos años se le hizo concesiones sabiendo que el señor incumplía con la resolución sanitaria y por eso no se pudo renovar la patente, porque si hubiera cumplido, se hubiera renovado y en el caso de Nadia la solicitud de autorización es para utilizar un bien de uso público, para funcionar con un rubro de comida rápida que ya está en funcionamiento, vendiendo frutas y verduras, entonces nuestro sentido no va por renovación de patente, ni en lo del Servicio de Salud, entonces ella pide utilizar una vereda, ojo, porque si fuera la calzada, soy la primera en oponerme, pero esto está instalado en una vereda amplia que es

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

en calle Balmaceda, donde no genera mayores problemas a los transeúntes del lugar, por lo que si ella lo utiliza para vender verdura, ropa o comida rápida, da lo mismo, porque el rubro no interesa, nosotros deberíamos enfocarnos en la autorización para que ella funcione en la vereda y ahí entramos como Municipio, en la autorización del bien nacional de uso público.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Son situaciones similares porque ella tampoco tiene permiso y en ninguna parte se menciona la palabra bien nacional de uso público y solo pido que seamos más precisos, ya que parece que estamos discriminando.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: En la solicitud se explica bien, procede a dar lectura:

SOLICITUD

DE: Nadia Paillalao Millaqueo

A: Ricardo Sanhueza Pirce alcalde de Traiguén y Concejo Municipal.

Nadia Paillalao Millaqueo, Rut 13.960.725-2, domiciliada en Pasaje Colpi 1556 de la Población La Araucana, en la comuna de Traiguén, expone:

Que; desde el año 2016 que tiene un negocio en calle Balmaceda frente a Población La Araucana, el cual significa su única fuente de ingresos.

Que; en sus inicios partió con un pequeño puesto improvisado tipo ramada que fue autorizado por el alcalde de la época.

Que; por la necesidad de mejorar sus ingresos y con esto la calidad de vida de sus hijos, construyó un pequeño local que es en el que trabaja actualmente.

Que; dicho local fue fiscalizado por el encargado de patentes de la Municipalidad.

Que; cuenta con iniciación de actividades, boletas y paga permiso municipal para su funcionamiento.

Que; en su negocio vende abarrotes, frutas y verduras.

Que; durante la pandemia tuvo una baja considerable en sus ingresos, por lo que se vio en la necesidad de reinventarse y ampliar el rubro a comida rápida, actividad que realiza en un carro arrendado que ubica al costado de su negocio.

Que; los ingresos por comida rápida son superiores a las ventas de su rubro inicial.

Que; a fin de poder subvenir a las necesidades económicas ha resuelto dedicarse a la venta de comida rápida en su local propio, cuya remodelación y acondicionamiento se ajustará a las condiciones que establecen las normas y disposiciones vigentes a este respecto, necesitando para ello el certificado de zonificación que extiende el Departamento de Obras Municipales.

Que; de acuerdo a lo indicado por el Encargado de Patentes, esto debe solicitarse directamente a alcalde y concejo municipal.

Por todo lo anterior expuesto es que vengo a ustedes a solicitar evalúen mi situación y puedan considerar otorgarme dicho certificado, el cual permitirá continuar tramitación en la Seremi de Salud, y así prontamente comenzar a trabajar con todas las condiciones que corresponden.

Esperando que esta solicitud tenga una buena acogida se despide atentamente,

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Agregar que conversado con el Alcalde ese día, no era necesario lo de la zonificación porque ese local no está dentro de un sitio, está en la vida pública.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros lo vimos como Comisión, lo que plantea el Presidente estoy de acuerdo en parte, ya que la idea es que mantengamos el mismo criterio, ahora, respecto al señor Cerda, mi criterio fue siempre que se renovara y lo dije y habían varias más que querían renovar y la situación no la revocamos, sino que aprobamos las que estaban, ahora, respecto de ese tema con la patente del señor Cerda se vio como Comisión, estamos señalando que para revocar la patente se requiere acuerdo y nosotros no acordamos eso, solo acordamos que no se iba a renovar y en el caso del señor Cerda de acuerdo a la Ley 19.925; "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas", referente a lo establecido en la normativa en el Articulo 20, inciso número 2: "La Municipalidad respectiva deberá SUSPENDER, la autorización de expendio de bebidas alcohólicas a los establecimientos que se encuentren en los casos siguientes:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Si el local no reuniese las condiciones de salubridad, higiene, y seguridades prescritas en los reglamentos respectivos"
Entonces en lo personal, mi criterio es el mismo, en el caso del señor Cerda y en este caso, nosotros debemos dar las facilidades, si bien es cierto, la solicitud no apunta específicamente a lo que debería haber apuntado, pero se entiende que a la solicitud es para funcionar en un espacio público, eso es lo que planteamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Nosotros estamos autorizando el uso de un bien nacional de uso público, para un emprendimiento que ya está en funcionamiento, ahora si ella quiere implementar un rubro distinto, de fruta a comida, tendrá que verlo la autoridad sanitaria, nosotros nos remitimos al espacio.

Sr. Concejal Iván Luengo: Luego que tenga esto, ella quiere solicitar que se le entregue en comodato, entonces la figura tendría que ser distinta, pero ahí si va a funcionar como venta de alimentos, es otra autoridad la que debe autorizar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso habría que verlo, porque al señor Cerda se le entregó en comodato, porque ahí hay una inversión pública, por eso es bueno que estudien la figura legal.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros queremos como Comisión que se autorice, y que se vea la situación del señor Cerda, ya que no se revocó.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: El Alcalde estaba de acuerdo en que se autorice este espacio.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Aquí nadie está en contra, el problema es lo poco claro de la información.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo soy partidaria de trabajar en Comisión, pero hay temas que son de decisión netamente del Alcalde y presentarla en tabla al Concejo, creo que la Comisión se desgasta en eso, no corresponde, por eso creo que es bueno definir qué temas ven las Comisiones y que temas no, porque hay peticiones que son resorte del Alcalde y su equipo técnico, que si le parece lo coloca en tabla, pero que entremos al picadillo, vamos a tener que conversarlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Comparto lo que dice la Concejala, hay cosas que el Alcalde tiene que resolver y no llegar aquí y con el respeto que merece la Comisión, me gustaría escuchar a don Roberto Arratia, como encargado de Patentes.

Encargado de Patentes: La señora Nadia está trabajando con un permiso provisorio, que se otorga a través de la Ordenanza, a ella jamás se le autorizó el uso del espacio legalmente, a través de un decreto, porque en administración anterior, se le autorizó para que trabajara con un mesoncito, luego comenzó a agrandarse, postuló a proyectos para construir ese kiosco, entonces con la Pandemia las ventas declinaron y comenzó a trabajar con un kiosco que alguien le pasó para la venta de comida y vio que era bueno y me vino a pedir permiso de la misma modalidad y le dije que no se podía y que para ello necesitaba una autorización sanitaria y que debía regularizar, ya que su permiso era para frutas y verduras, por eso era bueno que se autoriza a través de decreto que ocupe el espacio; en cuanto a las Comisiones viene del Concejo anterior, que todos se veía a través de las Comisiones y ahora, quizás no es necesario, pero lo tienen que ver ustedes y ella solicita el espacio, como bien dice la señora Rosanna y una vez que tenga eso, ella presentará eso a la Seremi de Salud para poder seguir trabajando, ya que si se aprueba, se hace un decreto y ahí ella puede tramitar la resolución sanitaria, si cumple o no, eso lo ve la Seremi, ella solo pide autorización para utilizar el espacio.
En relación al señor Cerda, me quedó dando vuelta, ya que no se sacó acuerdo y debo hacer el decreto y la Ley dice que el Alcalde requerirá acuerdo para renovar, trasladar y caducar, entonces no tomamos acuerdo para caducar la patente, entonces hay que definir si se va a caducar, porque la Ley dice suspender y le pregunté al abogado y dice que se puede suspender por un tiempo.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Entonces, seria suspender mientras el regulariza

Encargado de Patentes: Para suspender no se requiere acuerdo, ya que por Ley se suspende, si la van a caducar o renovar se requiere acuerdo, ya que quedó en el aire.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿En el caso que se suspenda él puede vender su patente?

Encargado de Patentes: Si, la puede vender, en el artículo transitorio aparece.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo desconocía que se podía suspender y entiendo que esta patente es parte del patrimonio del señor Cerda y él puede vender cuando estime conveniente, el tema es que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

¿Cómo vender algo que no está vigente?, ¿Qué legalmente no tiene ninguna validez porque no cumple con las condiciones sanitarias que permiten su funcionamiento?, como que se produce una contradicción.

Sr. Concejal Iván Luengo: El tema no es que no cumpla, dice que incurre en el artículo 20, inciso 2, él tiene la patente, pero no puede funcionar, entonces el que le quiera comprar sabiendo que está suspendida, verá la ley.
Lo otro, es que me parece pertinente que al igual que el kiosco comodato, el Abogado entregue un informe, para que ella tenga más certeza.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto es algo similar a lo que ocurrió con el famoso carro Food truck de Viento Norte, ¿con qué figura se hizo? ¿Se hizo por decreto?, ya que la palabra comodato en este caso, no cuadra, ya que se le va a entregar un espacio y no una construcción, entonces no corresponde.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: En virtud del informe N°03 de la Comisión de Rentas y Patentes sumado al punto N°09 de la tabla, los que estén a favor de aprobar la solicitud realizada por la señora Nadia Paillalao Millaqueo, independiente de todos los errores que pueda tener esta solicitud que levanten la mano por favor.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo voto en contra porque prefiero que se hagan las cosas como corresponden y ordenadas, no es nada en contra de ella, solo que si queremos marcar un antes y un después, hay que hacer las cosas como corresponden y enseñándoles a la gente.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por un voto en contra y cinco votos a favor, **aprobar la solicitud de la Señora Nadia Paillalao Millaqueo, RUT: 13.960.725-2.**

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que sí, le quiero pedir al Alcalde (S) que por favor ordenemos las peticiones y solicitudes, porque el Concejo es un órgano para resolver ciertos temas de mayor implicancia y cosas que pueda resolver el Alcalde de forma administrativa y aplicar la norma, que no llegue al Concejo para ver si se votó o no, yo lo encuentro de verdad súper doméstico y perjudicial para los usuarios que tienen que esperar que pase por Comisión, que venga a Concejo para resolver un tema tan básico que puede resolver el Alcalde con su equipo que corresponda, ya que creo que se mal interpretó el objetivo de las Comisiones y aunque se venía trabajando así, no significa que esté bien, tenemos que mejorar en el sentido de gestión, resultados, optimización de recursos, etc.

Sr. Concejal Iván Luengo: Presidente, falta el tema del señor Cerda.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Eso está en tabla?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo vimos cómo Comisión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ojo, aquí dice clarito, solicitud de puesto en la vía pública en Balmaceda esquina Alex Villagrán, no otro punto.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros podemos pedir que se incorpore en la tabla.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Para mi es una sorpresa que estén tocando este tema nuevamente, yo lamento no haber podido asistir a la reunión, ya que quizás mi postura sería distinta, pero como no tengo información, no quiero votar desinformada, no es que dude o no les crea, solo que puede haber algún dictámen que diga algo distinto y no quiero exponer a los Concejales a votar algo que podamos tener algún problema, por eso pediría que esté en tabla para la próxima semana y si corresponde, voy a votar a favor.
Sr. Concejal Iván Luengo: Aquí la Ley es clara y está establecido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, si don Roberto el día de mañana me defiende técnicamente y valida esa solicitud, no tengo problema en aprobar, si me dice que es lo que legalmente corresponde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargado de Patentes: Como dice don Iván, yo necesito un acuerdo para ver si se va a renovar o caducar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Si, este tema lo podemos dejar para el próximo Concejo para que lo vea el Abogado.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: En este punto, como no está claro, lo dejamos para la próxima sesión.

Sr. Concejal Iván Luengo: Está bien, solo quiero agregar que no me parece lo que dice la colega, cuando dijo al encargado de Patentes, si usted respalda lo que dice la Comisión, mejor nos saltamos la Comisión y que sea el funcionario el que exponga, porque la credibilidad la está dando el funcionario.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No te ofendas, ustedes presentan algo y aquí cada Concejal se hace cargo de su voto.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Ya, lo dejamos para la próxima sesión.

8) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ÁREA SALUD (2)

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca- Encargado de Finanzas del Depto.,. de Salud.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Procede a explicar la modificación presupuestaria área Salud N°01, por un monto de $ 12.279.760.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Por qué se aumenta año 2022, la cuenta 21,01,005,001,001 para el pago de aguinaldo navidad año 2021 personal planta dsm?, ¿está bien eso?

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: La plata llego en Enero, porque la SUBDERE estaba atrasado en enviar los recursos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05,03,007,999	Otras trasferencias corrientes del tesoro publico	1	$9.110.000	$ 9.110.000	$ 12.279.760	$ 21.389.760
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 12.279.760**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,01,005,001,001	Aguinaldo Navidad	1	$1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.097.632	$ 2.897.632
21,02,005,001,001	Aguinaldo Navidad	1	$1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.172.128	$ 2.472.128
21,01,005,003,001	Bono extraordinario Anual	1	$ 0	$ 0	$ 5.025.000	$ 5.025.000
21,02,005,003,001	Bono extraordinario Anual	1	$ 0	$ 0	$ 4.985.000	$ 4.985.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 12.279.760**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS:

05,03,007,999 Disponibilidad de la asignación por ingreso de recursos de SUBDERE.-

AUMENTOS:

21,01,005,001,001 Pago aguinaldo navidad año 2021 personal planta dsm

21,02,005,001,001 Pago aguinaldo navidad año 2022 personal contrata del dsm

21,01,005,003,001 Pago bono de vacaciones y termino de conflicto personal planta dsm

21,02,005,003,001 Pago bono de vacaciones y termino de conflicto personal contrata dsm

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Procede a explicar la modificación presupuestaria área Salud N°02, por un monto de $22.080.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Esta función es cumple hoy?

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Si, hay 4 funcionarios del equipo postrados que hasta el año pasado estaban a honorarios y pasaron a contrata este año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Por la Ley de Alivio?

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: No, pero está relacionado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me parece raro, porque se presenta hoy día una modificación presupuestaria a 15 días del año 2022, diciendo que hoy se traspasan a contrata 4 personas que eran a honorarios, ¿Por qué no se planteó antes? O por último que se diga que no se pudo incorporar en la Ley de Alivio. Pero lo haremos con recursos del año 2022, cambia, entonces no estoy en desacuerdo, solo era una duda.

Al no más haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	3	$ 41.980.000	$ 41.980.000	$ 22.080.000	$ 19.900.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$22.080.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,02,001,001	Sueldos base	3	$ 0	$ 0	$ 22.080.000	$ 22.080.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$22.080.000**	

DISMINUCIONES:

21,03,001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21,02,001,001 Para Pago Personal Postrado A Contrata Del Dpto. De Salud Año 2022.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

12) VARIOS

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Vamos al punto N°12

Sr. Concejal Iván Luengo: Quiero dar las gracias, porque el día sábado la Escuela de Fútbol femenino fueron en categoría sub 10- sub 13, fue muy grato verlas jugar, impecablemente vestidas, andaban sus papás y hay un trabajo que se está notando, aunque perdieron, jugaron muy bien y quiero felicitar a su profesor Matías Putz, apoderados y también, tenían inconveniente con la locomoción y de manera oportuna don Gustavo Tejo, solucionó el tema y quiero agradecerlo públicamente de parte de los apoderados y nuestra.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Respecto de los contenedores, fui a visitarlos todos y es lamentable por ejemplo, en calle Didaico pusieron dos contenedores y le está haciendo mucho daño a la gente que vive ahí, salen unos olores tremendos, saqué fotografías, entonces las personas solicitan que se vea eso, porque van a botar de todo, hasta neumáticos, incluso gente que no es del sector, por lo que debería sacarse.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: En ese tema, el Alcalde y el Municipio han sido tajante en el sentido que si ellos quieren retirarlo, la Junta de Vecinos del sector debe hacer la solicitud formal.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro, son los contenedores de los Volcanes, recorrí justo ayer y estaban incendiándose, lo mismo que pasó el día viernes, donde llamé al Sr. Alcalde y quiero agradecer al señor Quintana, porque fueron y lo apagaron y en conversaciones con la señora Sandra Henríquez que es la Presidenta, dice que no les sirve de nada tenerlos ahí, ya que va gente de afuera a dejar basura y están ubicados en un terreno particular y le dije que enviara la solicitud por escrito, incluso van hasta comerciantes de mariscos a botar las cabezas de los pescados y las personas que tienen contenedores individuales en la población, ellos mismos se han preocupado de no permitir que boten allí la basura, entonces los contenedores de Didaico, Los Volcanes y al final de calle Purén antes de llegar a la carretera, hay dos en cada lugar, pero sin ninguna vigilancia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo mejor es eliminar esos contenedores y recuperar los espacios públicos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quizás se podría colocar un letrero para que no boten ciertas basuras o cosas.
Lo último, en el rio había una isla con arenita y ahora, se prepara eso para llenar los camiones aljibes y la gente que va a bañarse a ese sector reclama que le están quitando parte del rio, detrás de la cancha del Regimiento, un poco más allá, ya que se preparó, se echó ripio y sacan agua e incluso van cuando hay chicos bañándose, por lo que la solicitud es buscar otro lugar para repartir agua.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Los camiones que riegan ¿están autorizados para sacar agua del rio y hacer su trabajo o están cometiendo un error por sacar agua del rio?

Sr. Alcalde (S): El riego que hacemos como Municipalidad pagamos el agua e incluso ahora, vamos a tener que regar en la noche la Plaza de Armas por la escasez de agua, entonces el Municipio en sus labores, no usa agua que no sea pagada, respecto del riego, el Municipio contrata el servicio y de dónde saca el agua el contratista, lo desconozco.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No debiera desconocerse porque es un tema súper sensible y yo lo digo, porque en alguna ocasión tuve que contratar un camión aljibe para llevar agua al sector rural y bueno, tenía un valor bastante razonable, más aun cuando la persona me dice que tiene que pagar el agua del grifo y aquí van al rio, sacan agua y creo que eso no corresponde.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nosotros contratamos el servicio del señor Quintana, pero ellos sacan agua del rio y hacen un servicio que se le está pagando, si lo vemos así, es fácil comprar camiones de primera línea, luego ganarme todas las licitaciones y andar robando agua del rio, sin pagarle a nadie.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Además, que es un delito, porque si tu encuentras a un agricultor, sacando agua del rio, sin tener los derechos, eso está penado por la Ley y si va un camión aljibe, dos y tres, imagínense cuantos litros diarios sacan del rio y precisamente no es para una emergencia, porque te creo que sea para bomberos o un helicóptero que tiene que apagar un incendio, hay que sacarlo, pero para dar cumplimiento con un contrato de servicio de regadío, no se ve bien, más encima avalado por la Municipalidad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Todos nosotros sabemos cómo se hace, pero no está bien, soy muy amigo de él y en lo que puedo lo ayudo, pero en cuanto a sequia ahora no es tanto, ¿pero en 5 años más?,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

¿vamos a tener el rio sin agua?, entonces como Concejales tenemos que decir estas cosas y esta sequia nos afecta a todos, el día de mañana no vamos a tener agua, los animales e incluso en la feria venden más caro, porque no tienen como darle agua a los animales, entonces no sacamos de una la venda o seguimos tapando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto es un servicio necesario, pero hay que regular de donde el contratista saca el agua.

Sr. Alcalde (S): Vamos a convocar para el próximo Concejo Municipal al Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, para que venga a exponer de las bases de licitación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros tenemos puntos verdes donde se reciclan botellas de plástico y de vidrio, quería proponer ver la posibilidad de que se realice el retiro más rápido, ya que estamos en pleno verano y la gente consume más líquido, alcohol, etc.
Lo otro, es consultar por el tema de los caminos, ya que sé que se ha solicitado, pero camino al Castillo sigue complicado, ¿las máquinas de Vialidad están aquí?

Sr. Alcalde (S): Ustedes saben cómo soy con los Directores Regionales, Seremi, etc. y respecto de la preocupación por las Comunas, creo que Traiguén es la Comuna con mayor presencia de las máquinas de Vialidad en todo el año, el tema es que la máquina que está actualmente en la Comuna está haciendo un trabajo específico de Vialidad y la cuesta el Castillo, Huiñilhue y las otras, están dentro de una planificación de Vialidad y según la información que tengo, les correspondería la tercera semana de Enero, pero el Castillo es la única cuesta que una vez que se pasa la máquina y si cae una lluvia queda peor, es súper complejo de resolver, Vialidad ha gastado millones de pesos ahí e incluso tiene evacuación de aguas lluvias de cemento en ambos lados y me consta que Vialidad tenía dos máquinas aquí y las otras llevan como un mes acá. Entonces confio como siempre ha cumplido el Director Regional, ya que desde mi punto de vista desde los años que llevo en Traiguén ha sido uno de los mejores Directores que hemos tenido en cuanto a compromisos de reparación de caminos, puentes, etc.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo en la sesión pasada y consta en el Acta, solicité que en la carretera se cortara el pasto por el borde de la carretera entre la calle Purén y la rotonda alta, lo que es aledaña al parque Municipal y eso no ha ocurrido, entonces es como limpiar la entrada a la casa.

Sr. Alcalde (S): Eso está en planificación, porque ese corte le correspondía a Vialidad y empezaron de los Sauces acá y no llegaron hasta la Comuna, así que lo haremos nosotros, pero hemos estado con muchas cosas, en la feria de Quichamahuida estuvimos tres días, ahora tenemos que hacer lo de Quino, pero lo haremos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás sería ver la posibilidad con la empresa que viene limpiando desde Victoria hasta acá, para que llegue hasta ese sector, ya que hacen un muy buen trabajo.

Presidente Concejo- Sr. Felipe Osses: Lo que pasa es que ellos hacen un contrato con Vialidad y es en base a lo que firman y lo que está contemplado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás a futuro verlo, ya que siempre tenemos el mismo problema con ese tramo y siempre lo hace el Municipio y hay que tener cuidado con el tránsito vehicular, es complejo tener gente ahí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo mismo en relación con el corte de pasto en los servicios públicos, por ejemplo los Establecimientos educacionales se ven bastante abandonados, sé que estamos en vacaciones, pero se debería hacer un esfuerzo por mantener el frontis, sus áreas verdes como en el Liceo C°9, Escuela Emilia Romagna, entonces el Municipio tiene que dar el ejemplo y como estos son servicios administrados por el Municipio, hay que demostrar la preocupación por la Comuna, áreas verdes y la Comuna en general limpia.
Quiero complementar el tema de los contenederos, creo que no son ninguna solución, es más son un foco de infección y contaminación, más aun en estos tiempos de altas temperaturas, por lo que hay que reestructurar, revisar o reprogramar el sistema de retiro de los residuos domiciliarios, porque la gente podría sacar su tarrito o su bolsa de basura el día que corresponde, quizás se pueden cambiar los sistemas de turnos, pero de verdad, eliminaría de raíz esos famosos contenededores, porque donde los pongan generan problemas y es un tema sanitario que hay que resolver.

Sr. Alcalde (S): Decir que el manejo de la basura, áreas verdes y corte de pasto, no se hace en ninguna otra Comuna de esta Región y yo vengo y vivo en Angol y vivo dentro de un basurero, entonces si le hemos puesto mucho empeño como Comuna, es más, o ando todo el día afuera, revisando contenedores dos veces al día y pasa que hay un tema de educación con la gente, de cómo maneja el uso de la basura en los contenedores y me consta que cuando se hace limpieza en los contenedores encontramos colchones,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

living, etc. y respecto del corte de pasto, pueden darse una vuelta, es efectivo, que el pasto frente al parque se ve feo, pero antiguamente hacíamos la gestión con Vialidad y lo cortaba el tractor de Vialidad y este año, se hizo la gestión y no sé por qué no llegaron acá, pero lo vamos a cortar nosotros, porque ya le había dado la instrucción a Ornato y Medio Ambiente, peo ¿Qué paso? A razón de los incendios les pedí que se preocuparan de cortar el pasto de los colegios del sector rural, entonces este miércoles se va a Quilquén, luego a Quino y etc., entonces igual se les pidió la preocupación en las Plazas de estos sectores, porque hemos estado muy dedicados al pueblo y hemos dejado de lado el sector rural, pero haremos el corte en el pasto.
En relación a los contenederos, para este administrador ha sido un cacho, porque todos los días la gente nos llama para que los retiremos y luego se retiran y mandan cartas para preguntar porqué los retiramos, el tema es que los adultos mayores quieren dejarlos, por la distancias y lo otro que pasa, es lo mismo que en mi casa, tengo un contenedor que es mío y tengo que ir todos los días a barrer, porque la otra gente va de otros sectores y lo colapsa, creo que al Ordenanza medioambiental, se debería trabajar este tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo he visto en otras Comunas, que afuera del vertedero se instala un contenedor y creo que lo mejor es revisar el sistema de retiro de basura, los horarios, días, etc, pero trabajarlo y conversarlo.

Sr. Alcalde (S): Vamos a trabajar en ello.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo último, ¿Qué paso con la consulta que se hizo a la Contraloría respecto de los Comités de Vivienda Alto Traiguén?

Sr. Alcalde (S): Nada.

Sr. Concejal Iván Luengo: Cuando vino el abogado les pedí que la respuesta nos llegue a nosotros y no ha llegado absolutamente nada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por eso pregunto, ¿se le ha hecho seguimiento o no?, porque es un tema que tenemos que abordar, así que se lo dejo Administrador.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Hay una familia que vive en calle Riveros 1147, la señora Ximena Quintul Fernández, tiene 4 niños de 2, 7, 12 y 13 años, quien tiene problemas con su casa y estaba pidiendo materiales para una media agua y fui a hablar con ella y dice que fue a la Municipalidad y aun no hay media aguas y luego lo corroboreécon el Alcalde, que estaba de vacaciones y me dijo que lo manifestara en el Concejo para que quedara en acta y él ya tiene los antecedentes.

Sr. Alcalde (S): Reenvíeme los antecedentes y me hago responsable de ello.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Otra cosa, es el caso de don Ezequiel, caballero que anda en silla de ruedas y se trató de ver la casa que pertenece a SERVIU y fuimos con la señora Rosanna a sacar las cosas de otra persona que falleció.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí no me gusta dar nombres, por respeto a la situación y vida privada de las personas, ya que los Concejos son públicos, entonces hay que proteger la identidad de las personas, sobre todo cuando está fallecida.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En lo personal, ella tiene su opinión y a mí me gusta decir con nombre y apellido a quien estamos ayudando, entonces me comunica la señora Mónica Grandón que no puede postular a vivienda porque tiene que ser mayor de 60 años y tiene 54 años y no sé cómo hacerlo para poder ayudarlo, por eso quiero pedir su ayuda para ver este caso, ya que está en situación de calle y duerme en una banca afuera de la Municipalidad.

Sr. Alcalde (S): Yo conozco a don Ezequiel hace muchos años atrás, cuando cajas de lápiz bic y me sorprendió verlo en silla de ruedas, pero lo vi en el Municipio hablando varias veces con don Ricardo, pero veré el tema con la Dideco.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero aclarar, que esta persona que es discapacitada y está en situación de calle, la persona puede postular a cualquier programa habitacional o subsidio mediante una postulación, porque cumple los requisitos que le permiten tener mayor puntaje a la hora de postular, el tema a aclarar es donde no puede es lo que se está intentando gestionar el Concejal con el afán de ayudar, es a una vivienda en comodato del SERVIU, el Serviu tiene un programa de viviendas para atender adultos mayores vulnerables, donde se les entrega una vivienda mientras necesiten, cero costo y el día que no la requieran, se recupera y asigna a otro adulto mayor y aquí en Traiguén hay varias viviendas en comodato y hay una que quedó disponible por el fallecimiento de un beneficiario, la que hubo que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

limpiarla y hoy esa vivienda y todas las del programa, tiene como requisito y es fiscalizado, que el beneficiario tiene que tener más de 60 años y ser adulto mayor y este señor tiene 54 años, por lo que no es adulto mayor, entonces aquí hay un tema de conducta que lo lleva a vivir en esta situación y no buscar red de apoyo, como el Servicio de Salud, Centros Comunitarios, albergues, entonces es un tema que la Dideco junto con el Servicio de Salud van a tener que hacer una evaluación y ver una solución para esta persona, porque claramente no puede vivir en la calle y lo otro, es que si este señor va de ciudad en ciudad, tiene una conducta nómade que quizás es parte de un cuadro que el presenta.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro, es que don Ezequiel no tiene un terreno para una media agua.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esa no es la solución, el caballero no es autovalente, por lo que es muy importante la evaluación social y de salud, para ver si está en condiciones de vivir solo, para orientarlo a una condición de arriendo o debe estar en un centro de atención donde sea atendido, dada su discapacidad, hay que ver si tiene pensión, ingresos, etc., para evaluar su situación.

Sr. Alcalde (S): Veré estos dos casos y les informo que esta semana está programado el corte del pasto del parque Municipal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Respecto a lo mismo que dijo el Concejal Contreras, hay que ampliar los espacios donde se recicle, porque tomé fotos de los lugares donde se reciclan las botellas y no cabe una botella más, por eso hay que ver que se retire más periódicamente y aumentar ciertos puntos estratégicos.

Sr. Alcalde (S): Voy a instruir al Director de Aseo y Ornato que aumente los puntos de reciclaje y la periodicidad del retiro.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo último, es respecto al canal Chumay, que comienza en Chumay y termina en Saavedra, yo recorrí con el nieto del señor France, que vive en Saavedra al lado del canal, entonces si no se limpia el pasto en el Parque Municipal, imagínense como está el pastizal en los canales, es un condominio de roedores.

Sr. Alcalde (S): Eso está dentro de los contratos del señor Quintana y las inundaciones es por la limpieza, creo que en el mes de Marzo comienzan con la limpieza e incluso tuvimos que sacar una cuadrilla de nosotros en Diciembre área desratizar.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Esa es la parte exterior y yo me refiero a los patios de las personas por donde pasa el canal.

Sr. Alcalde (S): Igual lo veré.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Como el tramo es tan amplio, no lo va a limpiar en un par de semanas, por lo que requiere que parta desde el mes de Enero, para terminar en la desembocadura del rio, porque si no ¿Qué trabajo va a hacer?, además este canal viene con problemas desde la Villa Alberto Levy y es importante hacerlo ahora, ya que baja el agua y permite llegar al canal y retirar la basura, no va a limpiar con toda el agua

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Es más, en Concejos anteriores se había manifestado el tema de los malos olores y de ratones en el canal por parte del Concejal Fuentes.

Sr. Alcalde (S): Cuando venga el Director el lunes, le pediré que explique todo eso.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Ayer en la tarde con la poca lluvia que hubo, donde están los pilones del pozo de agua que no se ocupa en Avenida Suiza se cayó un árbol y es peligroso, por lo que le envié la foto a don Isaías y a Sebastián Quintana para que lo pudieran ver, ya que los niños y adultos pasan por ahí.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:50 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)